AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 001 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 04:00 horas del día miércoles 27 de enero del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES.Docente.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Docente. Justificó su inasistencia.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Docente. Faltó.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO. Docente.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Faltó

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO. Docente.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.Docente.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA. Docente.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS. Docente.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. Docente.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Docente.

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO, Alumno.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

ONEL CORDOVA CALLE, Alumno.

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Faltó

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS. Alumno.

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Faltó.

STACY HILLARI MALDONADO VELASCO. Alumno.

El señor Decano dio inició la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada sin observaciones.

II. INFORMES:

1. El señor Decano Dr. Carlos Navas Rondón informó que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU no ha aprobado la designación del Dr. Luis Alberto León Espinoza como Rector y de los Dr. Alberto Lorenzo Buitrón Arellano e Imelda Trancón como Vicerrectores interinos de nuestra Casa superior de Estudios, estando pendiente se lleve a cabo la asamblea universitaria que haga la nueva designación.
2. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que se viene trabajando la reestructuración del Presupuesto del año 2016 que el año pasado fue aprobado en razón a que no responde a las necesidades de nuestra Facultad y a nuestra realidad. Por ejemplo se tiene que incrementar aulas para los alumnos.

III. PEDIDOS:

1. El Dr. Carlos Navas dijo que hay que cubrir plazas de Docentes que han fallecido, cesado o jubilado. Luego de un intercambio de ideas, SE ACORDÓ: Que, se haga el requerimiento respectivo a la alta dirección.

IV. AGENDA:

1. MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA 2015:

Se dio cuenta de la Memoria Institucional de esta Facultad presentada mediante oficio Nº 036-2016-OP-FDCP-UNFV del 27.01.2016 por el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Lic. Luis Alberto Mattos Zúñiga. Se tomó conocimiento.

N.D.R.

2. CONFORMIDAD DEL POI:

El señor Decano informó que se ha solicitado a las diferentes oficinas de la Facultad informen si están conformes con el POI 2016 de la Facultad y si tienen propuestas de modificación las hagan llegar para proponer las modificaciones pertinentes. Se tomó conocimiento.

3. COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE – AÑO ACADÉMICO 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ APROBAR** la conformación de las comisiones que planificarán, organizarán, dirigirán, supervisarán y evaluarán el Proceso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2016 de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas y Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la siguiente manera:

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

- Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera — Presidente
- Dr. Walter Mauricio Robles Rosales — Miembro
- Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli — Miembro
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo — Miembro
- Hebert Gregorio Ricra Mayo — Veedor

Departamento Académico de Ciencia Política

- Dr. Eckerman Panduro Angulo — Presidente
- Dra. María del Pilar Tello Leyva — Presidente
- Abg. Carlos Mendoza La Rosa — Presidente
- Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares — Miembro
- Onell Córdova Calle — Veedor

4. INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CICLO VACACIONAL NIVELACIÓN 2015-N Y ADELANTO 2016-0, CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2016 SUSCRITO POR EL DR. WALTER ROBLES ROSALES, DRA. MARIA DEL PILAR TELLO, DR. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA, LIC. LUIS ALBERTO MATOS ZÚÑIGA Y ABOG. MANUEL MELENDEZ AVALOS en el que indican que tres de sus miembros consideran imposible la realización de los cursos mencionados que debieron iniciarse en enero del presente año y dos de sus miembros consideran la recalendarización de los mismos a fin de no perjudicar a los alumnos.

En dicho acto el Licenciado Luis Alberto Matos pidió que también se apruebe la realización del ciclo verano para Ciencia Política y luego de un intercambio de opiniones y de someterse a votación dicha propuesta, resultando 9 votos a favor, **SE ACORDÓ:** Ejecutar el ciclo vacacional: Nivelación, Adelanto y Regularización recalendarizando los mismos de tal manera que se cumplan las horas a dictarse y según los proyectos presentados por las Escuelas Profesionales correspondientes de la siguiente manera:

A. **PROYECTO DEL CICLO VACACIONAL: NIVELACIÓN 2015-N y ADELANTO 2016 DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA.**

Con Oficio Nº 004-2016-EPCP-FDCP-UNFV del 26.01.215 de la Dirección de Escuela Profesional de Ciencia Política se solicitó la reprogramación de las fechas de inicio y culminación del Ciclo Vacacional Nivelación 2015-N y Adelanto 2016-0. **SE ACORDÓ**: Aprobar dicho proyecto en base a la reprogramación propuesta.

B. **PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICA 2016-G DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA.**

Con Oficio Nº 0265-D-FDCP-UNFV del 16.11.2015 se remitió el proyecto precitado. **SE ACORDÓ:** Aprobar el proyecto y presupuesto del Ciclo de Regularización Académica 2016-G de la Escuela Profesional de Ciencia Política.

C. **PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO VERANO 2016, NIVELACIÓN 2015-N, ADELANTO 2016-0 Y REGULARIZACIÓN 2016-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.**

Con Proveído Nº 0225-2015-D-FDCP-UNFV del 06 de noviembre del 2015 del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política remitió el referido Proyecto. **SE ACORDÓ**: APROBAR EL Proyecto y Presupuesto del Ciclo de Verano 2016, (Nivelación 2015-N, Adelanto 2016-0 y Regularización 2016-I de la Escuela Profesional de Derecho.

5. **REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

Se dio cuenta del Oficio Nº 029-2016-OP-FDCP-UNFV del 11.01.2016 del Jefe de la Oficina de Planeamiento de esta Facultad remitiendo el Proyecto de Reformulación del Presupuesto 2016 de esta Facultad. **SE ACORDÓ**: Aprobar la REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2016 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política presentado por la Oficina de Planeamiento.

6. Ocho (08) Expedientes para aprobación del Grado Académico de Bachiller en Derecho y/o Ciencia Política remitidos con Of. N°005-2016 OGT- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0022-2016-D-FDCP-UNFV. **SE ACORDÓ: APROBAR** el grado académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que a continuación se señala:

N°	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios
01	RODRIGUEZ HILARES, Julio Renato	Derecho	22

N.D.R. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ

02	SIUSE ANTAY, Hilda	Derecho	21
03	LOZANO PAREDES, Enma Rosa	Derecho	21
04	LLONTOP NIQUEN, Mercedes	Derecho	23
05	CHAVEZ HERNANDEZ, Clinda Emelyn	Derecho	21
06	ENCISO CANAHUALPA, Melissa Sue	Derecho	21
07	REYES ROSALES, Rómulo Alberto	Derecho	21
08	ZUÑIGA SOLIS, Carla Susana	Ciencia Política	21

7. Ocho (08) Expedientes para aprobación de Título Profesional de Abogado y/o Licenciado remitidos con Of. N° 006-2016 OGT- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0021-2016-D-FDCP-UNFV. **SE ACORDÓ: APROBAR** el otorgamiento del Título Profesional en Derecho y Ciencia Política de los alumnos precitados de la Facultad de Derecho y Ciencia Política:

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	PACORA GONZALES, Ingrid Stephany	Abogado	66	84559
02	ROSAS SOARES, Marcelo Edgardo	Abogado	67	85443
03	VARGAS PEREYRA, Norka	Abogado	75	85016
04	CORDOVA BULLON, Fiorella Isabel	Abogado	72	84986
05	GUEVARA CABRERA, Dayana Yessica Irma	Abogado	66	83513
06	BARRENECHEA VARGAS, Peter Louis	Abogado	60	83888
07	SALAZAR VASQUEZ, Sylvia Isabel	Abogado	71	83527
08	ROJAS VILLANUEVA, Evelin	Licenciado	70	83753

8. Dos (02) Expedientes para Expedito del Grado Académico de Bachiller, remitidos con Of. N°009-2016 OGT- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0033-2016-D-FDCP-UNFV. **SE ACORDÓ APROBAR** el grado académico de Bachiller en Ciencia Política de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política siguientes:

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller en:
139	22.12.15	PINEDO SAONA, Kathia Iris	21	Ciencia Política
144	22.12.15	CHAMORRO ARIAS, Luis Ángel	21	Ciencia Política

9. Cuatro (04) Expedientes para Otorgamiento de Título Profesional remitidos con Of. N°010-2016 OGT-FDCP-UNFV y Prov. Nº 0034-2016-D-FDCP-UNFV. **SE ACORDÓ APROBAR** el otorgamiento del Título Profesional en Derecho y Ciencia Política de los bachilleres de la Facultad de Derecho y Ciencia Política siguientes:

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	ALVAREZ NUÑEZ, Kennt Jeimy	Abogado	55	000071
02	SÁNCHEZ LARA, Renzo Jesús	Abogado	64	85442
03	VERCELLI ESPINOZA, Oscar Humberto	Abogado	66	85431
04	CONDORI MORALES, Yony Yasmany	Licenciado	56	49978

10. **AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER A FAVOR DEL DR. HUGO DANTE FARRO MURILLO** remitida con Of. N° 005-2016-DACJ-FDCO-UNFV y Proveído N° 0003-2016-D-FDCP-UNFV. **SE ACORDÓ: ELEVAR** la solicitud de ampliación de Licencia del Docente Auxiliar T.P. 08 horas, Dr. Hugo Dante Farro Murillo al Rectorado para su trámite respectivo.

11. **VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2016 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CIENCIA POLÍTICA Y DE DERECHO**, remitidas con Of. N° 002-2016-EPCP-FDCP-UNFV y Of. Nº 003-2016-EPD-FDCP-UNFV.
Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL AÑO 2016** de las Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política de esta Facultad.

Siendo las cinco y treinta de la tarde se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.

CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 002 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 04 de la tarde del día miércoles 24 de febrero del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES. Docente.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Docente.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Docente.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO. Docente.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Renunció.

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO. Docente.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.Docente.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA. Docente.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS. Docente.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. Docente.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Docente.

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO, Alumno.

ONEL CORDOVA CALLE, Alumno.

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Faltó

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS. Faltó.

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Justificó su asistencia.

STACY HILLARY MALDONADO VELASCO. Alumno.

El señor Decano dio inició la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin observaciones.

II. INFORMES:

1. El señor Decano, Dr. Carlos Navas Rondón informó que se ha hecho cambios en las Direcciones de Escuela de Derecho y Ciencia Política, designando en la Escuela de Derecho al Dr. Juan Abraham Ramos Suyo y como encargado de la Escuela al Licenciado Luis Alberto Matos Zúñiga. Asimismo ha encargado en la Dirección del Departamento de Ciencia Política al Abogado, Eduardo Arana Yza en lugar del Dr. Eckerman Panduro Angulo, todo ello en aplicación del artículo101 del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
2. Asimismo informó el señor Decano, que se ha reestructurado diferentes Comisiones, y en especial la de Contratación Docente debido a los cambios hechos en las Direcciones de Escuela.
3. El señor Decano informó que ya se ha designado al Vicerrector Interino de Investigación en la persona de Justo Pastor Solís al no haber aceptado el cargo la Dra. Imelda Trancón.
4. También informó el señor Decano que la Asamblea Universitaria llevada a cabo en la fecha, ha designado a los miembros del Comité Electoral para la elección de Rector y Vicerrectores, elección que se llevará a cabo a partir del 15 de abril y culminará el 15 de mayo del presente año. De igual manera se realizarán las elecciones de Jefes de Departamento.
5. El señor Decano informó que la Comisión de Aniversario de los 50 años de creación de esta Facultad que preside el Dr. Víctor Taquía Vila ya tiene elaborado el programa respectivo el mismo que se iniciará el 12 de abril próximo en el cual se ha considerado una serie de actividades académicas, culturales y deportivas.
6. El señor Decano informó que CEUCI ha realizado trabajos para cambio switches en las diferentes oficinas de esta Facultad y hecho las instalaciones respectivas para que los alumnos tengan wi fi en los patios de este local.
7. También informó que se va a contar con nuevos equipos telefónicos.
8. El señor Decano informó que las aulas donde se ha instalado equipos, contarán con rejas de seguridad.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

9. Asimismo informó el señor Decano que se va a adquirir 370 carpetas nuevas, las cuales ya están presupuestadas.
10. El Dr. Navas informó que se va a publicar en la página web de la Facultad todas las actividades que se van a realizar este año.

III. PEDIDOS:

1. El señor Decano pidió que este año la matrícula se haga en base a la capacidad de aulas en razón que en algunos casos los alumnos superan la capacidad de las aulas y en otros hay pocos alumnos. Propuso también el Dr. Navas que se de prioridad en la matrícula a los alumnos que se encuentran en el tercio superior. Al respecto el Dr. José Vigil sugirió que se tome en cuenta el ponderado. El Licenciado Mattos estuvo de acuerdo con la propuesta del Dr. Navas indicando que este tema merece un compromiso serio; propuso que el primer criterio a aplicar es el rendimiento académico, considerando primero a los del quinto superior y luego a los del tercio superior lo cual va a generar una sana competencia de los estudiantes. Luego la alumna Stacy Maldonado pidió que este criterio se aplique para el próximo año lo mismo que el alumno Hebert Ricra para que no sea una decisión abrupta. El Dr. Juan Carlos Jiménez propuso que se aplique para los alumnos del primer a tercer año. El Licenciado Matos dijo que no debe exceder de 75 alumnos por aula en base al informe del Jefe de Asuntos Administrativos, sugiriendo que los dos primeros años se matriculen para el turno mañana y los alumnos de tercero a sexto lo hagan para el turno tarde y noche para así tener capacidad de aulas, luego de lo cual **SE ACORDÓ: Que los alumnos de primero a segundo se matriculen para el turno mañana, los alumnos de tercero a cuarto en el turno tarde y los de quinto y sexto para el turno noche, previa coordinación de los Jefes de Departamento Académico, de la Oficina de Planeamiento y de la Oficina de Servicios Académicos no excediendo la capacidad de las aulas aplicándose como primer criterio el rendimiento académico; primero los del quinto superior, luego los del tercio superior.**

2. El alumno Hebert Ricra propuso que se de una solución al problema actual que tienen algunos egresados de esta Facultad que no inscribieron en su oportunidad sus prácticas pre profesionales, pero trabajan de alguna manera en el campo del Derecho. El Dr. José Vigil se aunó al pedido del alumno consejero precitado. La Secretaria Académica hizo referencia a la prohibición de convalidación existente en el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales. Seguidamente el Dr. Carlos Navas informó que se ha designado una Comisión encargada de elaborar un proyecto de modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales, proponiendo esperar a que dicha Comisión presente su informe y solucionar dicho problema. Sugirió también el Dr. Navas que en el Reglamento se considere tres horas diarias de prácticas y no seis para que los alumnos puedan desarrollar sus estudios con normalidad y que dichas prácticas se hagan a partir del tercer año de la carrera. Luego de un intercambio de ideas, **SE ACORDÓ: Que la**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

Comisión encargada de hacer el proyecto de modificación del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales presente su informe en la próxima sesión de Consejo.

3. El Licenciado Luis Alberto Matos Zúñiga pidió se de una amnistía a los alumnos que han llevado curso de actualización profesional y que por haber estado cerrado la universidad no han podido titularse. El Dr. Eckerman Panduro dijo que tres egresados han tenido problemas por dicho motivo. Luego de un intercambio de ideas, **SE ACORDÓ: Que el Dr. José Vigil Farias, como Jefe de la Oficina de Grados y Títulos informe respecto a los egresados de esta Facultad que han culminado el curso de actualización profesional y que han excedido el año después de terminado dicho curso y que hasta la fecha no se han titulado.**

IV. **AGENDA**:

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2016-SA-FDCP-UNFV de fecha 18 de febrero del 2016 de Restructuración de las Comisiones de Contratación Docente de la FDCP para el año 2016.
Al respecto, el señor Decano pidió se ratifique la resolución Decanal Nº 045-2016-SA-FDCP-UNFV en la que se ha reestructurado las referidas comisiones sustentando en que se realizó cambios en las Direcciones de la Escuela de Derecho y la de Ciencia Política en las que se designó al Dr. Juan Abraham Ramos Suyo y al Licenciados Luis Alberto Matos Zúñiga, respectivamente, haciendo presente que en la Escuela Profesional de Ciencia Política no hay docentes principales que puedan ocupar el cargo de Director de Escuela, motivo por el cual, se ha encargado al Docente Asociado, Licenciado Luis Alberto Matos quien en la gestión anterior también ocupó la Dirección de esa Escuela.
No habiendo observación alguna de parte de los señores consejeros, **SE ACORDÓ: RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2016-SA-FDCP-UNFV de fecha 18 de febrero del 2016** que dispuso reestructurar las comisiones designadas mediante Resolución Decanal Nº 018-2016-SA-FDCP-UNFV del 17 de enero del 2016 para planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el Proceso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2016 de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas y Ciencia Política, siendo su conformación la siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS JURÍDICAS:

- Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera — Presidente
  Director del Departamento Académico de Ciencia Jurídica
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo — Miembro
  Director de la Escuela Profesional de Derecho
- Dra. Martha Rocío Gonzales Loli — Miembro
- Dra. Rosa Marlenne Sánchez Sánchez — Miembro
- Alumno Hebert Gregorio Ricra Mayo — Veedor

DEPARTAMENTOACADÉMICO DE CIENCIA POLÍTICA:

- Abog. Eduardo Arana Ysa — Presidente

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

Director (e) del Departamento Académico de ciencia Política
- Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga — Miembro
  Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política
- Abog. Carlos Mendoza La Rosa — Miembro
  Jefe de la Oficina de Práctica Pre Profesional SECIGRA
- Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares — Miembro
- Alumno Onnel Córdova Calle — Veedor

2. **RACIONALIZACION DOCENTE 2016:**

El Director del Departamento de Ciencia Jurídica, Juan Carlos Jiménez informó que casi todos los docentes ordinarios van a conservar los cursos y horarios que han dictado el año pasado. Por su parte el Director de Escuela de Ciencia Política, informó por el Director del Departamento de Ciencia Política, Eduardo Arana, que para la racionalización se seguirá con el mismo criterio del año pasado respecto a los docentes ordinarios y en relación a los docentes a contratar, se contratará los cursos que los docentes ordinarios no pueden dictar.

Asimismo informó el Licenciado Matos que se tenga presente ocho plazas para la contratación de docentes de Ciencia Política (6 docentes auxiliares 8 horas, 1 docente auxiliar 10 horas y un docente auxiliar tiempo completo, lo que fue aprobado sin ninguna observación.

3. Expediente sobre examen de subsanación de la asignatura DPP516 TEORIA DE LA ESTRATEGIA a favor de la alumna Guisella Flor Porras Canales de la Escuela Profesional de Ciencia Política, solicitada con Of.N°003-2016 EPCP- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0058-2016-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Teoría de la Estrategia, a la alumna GUISELLA FLOR PORRAS CANALES, de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, designando para ello la siguiente comisión:**

N°	Miembros del Jurado para el Examen de Subsanación	Designación
01	Dra. María del Pilar Tello	Presidente
02	Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares	Miembro
03	Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga	Miembro

4. Expediente presentado por el Docente. Auxiliar tiempo parcial, Mag. **VICTOR JUBER MOSCOSO TORRES** quien solicita **Licencia Sin Goce de Haber** a partir del 1ro. de marzo hasta el 10 de abril del 2016 por estar postulando al Congreso de la Republica, remitido con Of.N°005-2016 OSA- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0169-2016-D-FDCP-UNFV. **SE ACORDÓ: CONCEDER** Licencia sin goce de haber al Mg. **VÍCTOR JUBER MOSCOSO TORRES,** por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 10 de abril del 2016.

5. Expediente para Título Profesional remitido con Of.N°095-2016 OGT- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0162-2016-D-FDCP-UNFV de la Bachiller:

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ · N.D.R. · NOTARIO DE LIMA

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	Jiménez Medina Lilibeth Genise	Licenciado	56	9724

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política, a la Bachiller **JIMÉNEZ MEDINA LILIBETH GENISE** y expedirle el Diploma correspondiente.

6. Expedientes (03) para otorgamiento de Grado de Bachiller en Derecho remitido con Of.N°062-2016 OGT- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0129-2016-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ:** Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los siguientes egresados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller
015	05.02.16	Monge Zevallos Luis Rodrigo	21	Derecho
016	05.02.16	Merino Sánchez Carolina Angélica	21	Derecho
017	05.02.16	Villalba Reyes Claudia Judith	22	Derecho

7. Expedientes (07) para otorgar Título Profesional, remitidos con Of.N°060-2016 OGT- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0128-2016-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política según corresponda, a los Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios, siguientes, expidiéndosele el Diploma correspondiente.**

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	Ríos Urbina Mery	Abogado	75	5948
02	Guerra Pimentel Héctor Jhon	Abogado	69	5742
03	Sánchez Sierra Sánchez Óscar Alan	Abogado	64	6316
04	Fonseca Ramos Iban Rodolfo	Abogado	71	8144
05	Castañeda Goycochea William Octavio	Abogado	58	5233
06	Charun Guzmán Carlos José	Abogado	60	5737
07	Estrella Prado Kathian Karina	Licenciado	59	83452

8. Expediente (06) para Título Profesional de Abogado, remitidos con Of. N°102-2016 OGT-DCP-UNFV y Prov. Nº 0176-2016-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado a los señores Bachilleres en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios siguientes: debiéndoseles expedir el Diploma correspondiente.**

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	Morales Maguiña Omar Santiago	Abogado	67	11251
02	Pajares Gamarra Gerardo Manuel	Abogado	66	6895
03	Serrato Cherres Betsie Marisel	Abogado	69	11250
04	Sifuentes Campos Richard Amadeo	Abogado	68	11216
05	Toribio Ortiz Joselu Sthefany	Abogado	69	10624

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

06	Arone Chuquiyauri Giovanna	Abogado	97	12076
07	Cruzado Pérez Dora Yesenia	Abogado	74	11607

9. Expediente para Reconocimiento de Matricula y Notas del Periodo Académico 2010-G del alumno LEON ROJAS FELICIANO remitidos con Of.N°044-2016 OSA- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0172-2016-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR el Reconocimiento de Matrícula y el Reproceso de las Actas definitivas de las asignaturas Derecho Procesal Constitucional y Acciones de Garantía, Derecho Industrial y Propiedad Intelectual y de Oratoria Forense, rectificando las notas del estudiante FELICIANO LEÓN ROJAS perteneciente a la Escuela Profesional de Derecho con código de matrícula 0008364874 como se detalla a continuación:**

Año	Código	Asignatura	Cred	Docente	Nota
2010-G	DPD407NA	Derecho Procesal Constitucional y Acciones de Garantía	04	Becerra Medina Miguel Enrique	15
2010-G	DPD407NA	Derecho Industrial y Propiedad Intelectual	04	Osorio Jara Gilberto	14
2010-G	DPD407NA	Oratoria Forense	04	Caciano Chiri José	15

10. Expediente para de Expedito del Grado Académico de Bachiller, remitido con Of.N°017-2016 OGT- FDCP-UNFV y Prov. Nº 0101-2016-D-FDCP-UNFV. **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho al siguiente egresado; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:**

Informe	Fecha	Egresado	Folios	Bachiller
006	29.01.16	Venturi Moquillaza Sandro Roberto	21	Ciencia Política

11. Expediente de reconocimiento de matrícula y reproceso de actas definitivas de 10 asignaturas del alumno Edwin Darío Salazar Vargas remitido con Proveído Nº 0171-2016-D-FDCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR el Reconocimiento de Matrícula y el Reproceso de las Actas definitivas de las asignaturas mencionadas a continuación, rectificando las notas del estudiante EDWIN DARIO SALAZAR VARGAS perteneciente a la Escuela Profesional de Derecho como se detalla a continuación:**

PER.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRD	DOCENTE	NOTA
2012-A	DPD202MA	SOCIOLOGIA	03	CESAR MURILLO GALARRETA	15
2012-A	DPD209TD	ANTROPOLOGÍA	04	VICTOR PACHAS CUYA	16
2012-A	DPD210TD	DERECHO ECONÓMICO	04	JAIME TEJADA PALACIOS	15
2012-A	DPD301ND	DERECHO CONSTITUCIONAL	06	JOSE ESTELA HUAMAN	16
2012-A	DPD302ND	DERECHO CIVIL FAMILIA (LIBRO III)	06	GLADYS YOLANDA SARMIENTO	18

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

				ALBACETTI	
2012 -A	DPD3 03ND	DERECHO PROCESAL PENAL I	04	CARLOS NAVAS RONDÓN	14
2012 -A	DPD3 04TC	DERECHO MINERO	04	LUCIO LORGIO CAMARA SILVA	14
2012 -A	DPD3 06MD	PRACTICA DE DERECHO PENAL	03	SERGIO NOGUERA RAMOS	17
2012 -A	DPD3 09ND	DERECHO PENAL II	06	SERGIO NOGUERA RAMOS	18
2012-A	DPD310M B	DERECHO PROCESAL CIVIL I	04	CARLOS MANUEL VALDIVIA RODRIGUEZ	16

12. Expediente sobre autorización para reprocesamiento de pre acta y acta de evaluación DEPP410 Psicología Política en el Ciclo Vacacional 2015 Adelanto 2015-0, del alumno JULIAN RAMOS HILARIO. Oficio N 014-2016-EPCP-FDCP-UNFV Y Proveído 0190-2016-D-FDCP-UNFV. SE ACORDÓ: AUTORIZAR el Reproceso de la Pre Acta y Acta Definitiva de la asignatura DPP410 Psicología Política en el Ciclo Vacacional: adelanto 2015-0 y se incluya al alumno JULIAN RAMOS HILARIO con la nota aprobatoria de doce (12).
13. Carta de Renuncia de fecha 05.02.2016 de la Dra. Luz del Carmen Ibañez renunciando irrevocablemente al cargo electo de miembro del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política. **SE ACORDÓ: ACEPTAR la renuncia presentada al Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política por la Magister LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA, Docente Principal a Tiempo Parcial por las razones expuestas en su carta y de conformidad con el Artículo 20° literal a) de la Ley Orgánica del Ministerio Público que dispone; "no puede desempeñar cargos distintos al de su función fiscal".**
14. PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE CURSOS EXTRACURRICULARES PARA EL AÑO 2016. Oficio 001-2015-DPBBSS-FDCP-UNFV del 02.12.2015 con informe favorable del Director de la Escuela Profesional de Derecho, Dr. Juan Abraham Ramos Suyo (Of. 003-2016-EPD-FDCP-UNFV del 22.02.2016. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: Devolver a fin de que se reformule los cursos propuestos.**

Siendo las cinco y treinta de la tarde se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.

CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 003 DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, segundo Piso Pabellón D, Lima, siendo las 04 de la tarde del día martes 29 de marzo del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES.

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.

Dra. LUZ DEL CARMEN IBAÑEZ CARRANZA Renunció.

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO. Faltó.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS.

Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Docente.

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO.

ONEL CORDOVA CALLE.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN.

WENDOLIN AZOR LORENA QUISPE JESUS. Faltó.

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. Faltó.

STACY HILLARY MALDONADO VELASCO.

El señor Decano dio inició la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

El alumno Consejero Hebert Ricra pidió se aclare el acuerdo de la sesión anterior referente al punto 1º de la sección "pedidos" toda vez que no se había acordado poner topes a la matrícula. Luego el Licenciado Luis Alberto Matos dijo que se había quedado en que se tenía que tener en cuenta la capacidad de las aulas y no se puede pactar contra la ley.

Por su parte el señor Decano dijo que se va a procurar respetar la capacidad del aula pero sin topes y aquellos alumnos que quieran seguir matriculándose, no obstante rebasar la capacidad, el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos deberá evaluar su situación y autorizar la matrícula en el aula respectiva.

El Dr. Jesús Rivera Oré pidió se haga una reunión con los docentes ordinarios y contratados exhortándolos a cumplir con su rol docente ya que se da el caso que algunos docentes como él que tienen más de cien alumnos en aula y otros docentes solo veinte o quince alumnos.

Ante lo cual se acordó aclarar el acta de la sesión anterior en el sentido que no se tenga como acuerdo la aplicación de criterios de rendimiento académico, con lo que quedó aprobada el acta de la sesión de fecha 24 de febrero del 2016.

II. **INFORMES:**

1. El señor Decano Carlos Navas informó que la matrícula de los alumnos de Ciencia Política para el año 2016 se viene llevando a cabo, pese a la paralización de labores de los servidores públicos de esta Universidad y no obstante que no han llegado las carpetas de OCRACC en forma completa, pues no se cuenta con las órdenes de pago; sin embargo se ha coordinado con el Jefe de la Oficina Central Económico Financiera quien ha dispuesto que los alumnos vayan directamente al Banco de Comercio y paguen la matrícula.
2. Asimismo informó el señor Decano que se ha publicado el cronograma de entrega de carpetas en coordinación con el Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, Abog. Manuel Meléndez Avalos para que se realice la matrícula a partir de la próxima semana.
3. También informó el señor Decano que a la fecha continúa la paralización de los servidores administrativos lo cual ha sido constatado por la Contraloría y Fiscalía de Prevención del Delito quienes se han apersonado a este local. Indicó también el Dr. Navas que personal administrativo CAS y de locación de servicios que están apoyando en las oficinas.
4. Respecto a la celebración del 50º Aniversario de creación de la Facultad de Derecho informó el señor Decano, que se ha reducido el programa a la misa y ceremonia centralque se realizarán el 12 de abril, la cena de gala el 15 de abril, campeonato deportivo, conferencias,

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

una a cargo del Dr. Francisco Chirinos Soto, otra organizada por la Escuela de Ciencia Política y otra sobre el terrorismo.

5. El señor Decano informó también que se está haciendo entrega a la guía del estudiante a los alumnos.
6. El Dr. Carlos Navas informó que se ha programado dar la bienvenida a los ingresantes en acto público.

III. PEDIDOS:

1. La alumna consejera Stacy Maldonado Velasco pidió se amplíe el plazo del cronograma de Matrícula.

   Al respecto, el Licenciado Matos opinó que no se puede seguir extendiendo los plazos teniendo en cuenta que se avecinan las elecciones de Rector y Vicerrectores y debemos tener ya matriculados a todos los alumnos para que puedan estar comprendidos en el padrón electoral.

   Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Aprobar el pedido de reprogramación del cronograma de matrícula.**
2. El alumno consejero Heber Ricra informó que hay una alumna que ha presentado su solicitud de examen de subsanación pero por la paralización de labores de los servidores administrativos la Dirección de Escuela no ha emitido el informe respectivo para que sea visto en sesión de Consejo de Facultad.

   El señor Decano dijo que los Jefes de Oficina tienen que cumplir con su función respectiva no obstante la paralización de los administrativos.

   Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDÓ: Que la solicitud de examen de subsanación a que hace referencia el consejero Heber Ricra sea derivada a la Dirección de Escuela para su informe y trámite correspondiente.**
3. **MOCIÓN presentada por el Consejero Docente Luis Alberto Matos,** su fecha 21 de marzo del 2016 solicitando prórroga de hasta seis meses a los alumnos que han concluido con los cursos de actualización y que no han podido presentarse a examen para sustentar su tesina sustentando su moción en la carencia severa en referencia a la administración de procesos en perjuicio de los alumnos y retraso por meses y hasta años de sus trámites; tasa muy alta de estudiantes que concluyen sus estudios pero que no se profesionalizan durante los años inmediatos siguientes; paralización de labores que compromete el normal desarrollo de actividades y gestión administrativa en el año 2015 y 2016 y limitaciones de orden económico.

   En relación al pedido, el consejero Dr. José Vigil pidió que la ampliación solicitada por el Licenciado Matos se haga extensiva a la Escuela de Ciencia Política hasta el 31 de diciembre del 2016.

   Luego de un intercambio de opiniones, **por unanimidad, SE ACORDÓ: Aprobar la moción presentada por el Consejero Docente Luis Alberto Matos** disponiéndose una prórroga hasta el 31 de diciembre del 2016, a partir de la fecha, a los alumnos de Derecho y de Ciencia Política de esta Facultad que concluyeron con los cursos de actualización y no pudieron presentarse a examen de sustentación de su tesina.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

AGENDA:

1. **DESIGNACIÓN DE COMISIONES PARA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS DE LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA** siguientes: 1. Reglamento Interno. 2. Reglamento Académico. 3. Reglamento para la Titulación de Segunda Especialidad Profesional en Derecho y sus respectivas inclusiones en el T.U.P.A de la UNFV.

El señor Decano informó que los diplomados que se habían programado y difundido fueron suspendidos debido a que hubo muy pocos inscritos debido a las tasas del TUPA de la Universidad Federico Villarreal que en comparación con las de otras universidades son más elevadas, razón por la que propone al Consejo la programación y realización de cursos de segunda especialidad como lo tiene la Facultad de Educación los cuales le reportan ingresos propios, para cuyo efecto solicita se designe una o más comisiones que se encarguen de elaborar los reglamentos pertinentes.
Siendo acogida la propuesta del Dr. Carlos Navas, la Dra. María del Pilar Tello propuso al Dr. Walter Robles y el Licenciado Matos sugirió que se designe a docentes que tienen doctorado siendo el resultado el siguiente: por unanimidad **SE ACORDÓ: Designar una Comisión para la elaboración de Proyectos de Reglamentos de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que estará integrada por los señores consejeros:**

- **Dr. Jesús Rivera Oré (Presidente)**
- **Dr. Walter Mauricio Robles Rosales (miembro)**
- **Dr. Juan Abraham Ramos Suyo (miembro)**

2. **OTORGAMIENTO DE LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS PARA LOS DOCTORES MÁXIMO CARVAJAL Y FRANCISCO CHIRINOS SOTO.**

El Dr. Carlos Navas pidió al Consejo de Facultad se otorgue los laureles jurídicos y políticos al Dr. Máximo Carvajal, actual Presidente de la AFEIDAL por su trayectoria académico jurídico a nivel internacional, con lo que estuvieron de acuerdo los señores consejeros.

El Dr. Jesús Rivera Oré informó que el Dr. Carvajal pidió que se invite al Dr. Carvajal a dictar una conferencia sobre acreditación universitaria con motivo de la celebración del 50º Aniversario de nuestra Facultad de Derecho.

Asimismo, el señor Decano propuso el otorgamiento de laureles jurídico políticos al Dr. Francisco Chirinos Soto ilustre abogado, constitucionalista, a quien también se le ha considerado en el programa de aniversario para que de una conferencia sobre Cuestiones Electorales y la Constitución Política del Perú, con lo que todos los consejeros también estuvieron presentes.

Luego de un intercambio de ideas, y de conformidad con la documentación respectiva, de conformidad con el Reglamento pertinente, por unanimidad, **SE ACORDÓ: OTORGAR LOS LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNFV A LOS DOCTORES MÁXIMO CARVAJAL Y FRANCISCO CHIRINOS SOTO.**

MG. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

3. **PROYECTO DE REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA presentado por la Comisión respectiva.**

A pedido de los señores consejeros, por unanimidad, **SE ACORDÓ: HACER LLEGAR UNA COPIA DEL PROYECTO A CADA CONSEJERO Y VER EL TEMA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.**

4. **APROBACIÓN DE RACIONALIZACIÓN DOCENTE 2016.**

El consejero Dr. Juan Carlos Jiménez informó que no cuenta con toda la documentación pertinente respecto a la racionalización docente debido a la paralización de los servidores administrativos sobre todo de la Secretaria del Departamento de Ciencia Jurídica, pidiendo se le someta a disciplina así como a los servidores contratados CAS.

Como cuestión previa el Licenciado Luis Alberto Matos dijo que hay servidores administrativos que tampoco están cumpliendo con su labor administrativa comprometen la función de los Jefes de Oficina ya que son quienes tienen al final la responsabilidad funcional. Al respecto el señor Decano pidió que cada Jefe informe sobre la asistencia de su personal y así se adoptará las medidas correspondientes, según cada caso pero lo que no se puede dejar de aprobar es la racionalización docente 2016, sin perjuicio que el Departamento de Ciencia Jurídica complete la documentación respectiva. Estando de acuerdo los consejeros, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la Racionalización de los Docentes de la Escuela de Ciencia Jurídica y de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para el año académico 2016, con cargo a que el Jefe del Departamento de Ciencia Jurídica complete la documentación pertinente para la emisión de la resolución respectiva.**

5. **INFORME DE LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2016 DE LAS ESCUELAS DE DERECHO Y DE CIENCIA POLÍTICA.**

El Dr. Juan Carlos Jiménez informó que como Presidente de la Comisión de Contratación Docente 2016 de la Escuela de Ciencia Política se ha actuado con probidad y honestidad, siendo que su Comisión ha hecho las entrevistas y escuchado las clases magistrales en presencia de docentes y alumnado de la Facultad, sin que haya quejas. En dicho acto, dio lectura a la lista de ganadores del concurso.

La Secretaria Académica pidió se le haga llegar los puntajes de su evaluación curricular y clase magistral.

Por su parte, el alumno consejero Heber Ricra dejó constancia que no firmó el acta. Asimismo dijo que con respecto a la postulante Sra. Mirtha Borjas en un primer momento estuvo en duda sobre si cumplía o no los cinco años en la profesión, salvo que eso se haya superado todo estaría bien, pero después le comunicaron que eso se había superado.

El Licenciado Luis Alberto Matos pidió que la Secretaria Académica informe al Consejo sobre la situación real de la postulante Sra. Mirtha Borjas, ante lo cual la Secretaria Académica, Ibett Rosas Díaz informó que la Comisión de Contratación no se le ha alcanzado su documentación, solicitando que el Dr. Juan Carlos Jiménez informe al respecto a lo que respondió que la

señora postulante ha cumplido con todos los requisitos y que no ha habido ninguna observación. Luego el Dr. Carlos Navas opinó que se trata de una renovación de contrato y que se ha pedido informe al respecto.

Acto seguido se sometió a votación la contratación de la Abogada Mirtha Borjas, a pedido del consejero Luis Alberto Matos, siendo la votación la siguiente:

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Se retiró momento antes de la votación.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. De acuerdo con la contratación.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO. Se abstuvo por ser miembro de la Comisión informante.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA. Se abstuvo por ser miembro de la Comisión informante.

Lic. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA. No estuvo de acuerdo.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS. De acuerdo con la contratación

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. De acuerdo con la contratación

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Se abstuvo por ser miembro de la Comisión informante.

HEBER GREGORIO RICRA MAYO. De acuerdo con la contratación.

ONEL CORDOVA CALLE. Se abstuvo de votar.

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUIMAN. Se abstuvo de votar.

STACY HILLARY MALDONADO VELASCO. De acuerdo con la contratación.

TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 07 (SIETE)
TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 01 (UNO)
TOTAL DE ABSTENCIONES: 04 (CUATRO)

Respecto a la renovación de contrato de la postulante Dra. TERESA HUARCA, se dio la abstención por parte del Dr. Mauricio Florencio Leandro Martin.

Respecto a los contratos de la Escuela de Ciencia Política, se aprobó el informe de la Comisión respectiva con la abstención del consejero Luis Alberto Matos por ser parte de la Comisión informante.

EN CONSECUENCIA, SE ACORDÓ: APROBAR LOS INFORMES DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2016 DE LAS ESCUELAS DE DERECHO Y DE CIENCIA POLÍTICA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

EN DERECHO :

PRIMERO.- **PROPONER** al Consejo Universitario la renovación de los contratos docentes de los postulantes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 de la Escuela Profesional de Derecho para ocupar plazas de contrato docente para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016, y según se detalla a continuación:

N°	DNI N°	DOCENTE	PUNTAJE	CATEGORÍA	ASIGNATURAS	CODIGO PLAZA DOCENTE
1	08671606	CORNEJO YANCCE GROVER	84	ASTP20	DERECHO CIVIL OBLIGACIONES	002460
					DERECHO COMERCIAL I	
					DERECHO COMERCIAL I	
					DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
					DERECHO CIVIL I TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS	
2	08037384	VALVERDE CAMAN FERNANDO	82	ASTP 18	DERECHO CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL	001015
					INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURIDICAS	
					DEONTOLOGIA FORENSE	
					DEONTOLOGIA FORENSE	
					DEONTOLOGIA FORENSE	
					TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	
					TEORIA GENERAL DEL ESTADO	
3	09933720	SAENZ TORRES ALEXEI DANTE	84	ASTP10	DERECHO PENAL I	000962
					DERECHO PENAL III	
4	07290234	QUEVEDO PEREYRA GASTON JORGE	84	ASTP08	DERECHO CIVIL CONTRATOS	003294
					DERECHO COMERCIAL II	
5	40469174	ALZA SALVATIERRA MARIA SOLEDAD	84	AXTC40	PROCEDIMIENTO LABORAL	000311
					DERECHO COMERCIAL I	
					DERECHO COMERCIAL I	
6	07626166	MIRANDA ABURTO ELDER JAIME	82	AXTC40	DERECHO PENAL II	000312
					DERECHO PENAL III	
					CRIMINOLOGIA	
7	08671109	OLIVARES VIDAL MARLENE IRMA	83	AXTP12	DERECHO CIVILY DE LA FAMILIA	002699
					ORATORIA FORENSE	
					HISTORIA DEL DERECHO	
					HISTORIA DEL DERECHO	
8	29704847	ALFARO PAMO KARINA TATIANA	82	AXTP08	DERECHO CIVIL FAMILIA (LIBRO III)	002482
					DERECHO CIVIL ECONOMICO	
9	10262957	AMBROSIO BEJARANO RAMIRO	81	AXTP08	MEDICINA LEGAL	002519
					MEDICINA LEGAL	
					MEDICINA LEGAL	
10	08701363	AYALA OLORTEGUI FATIMA ZENAIDA	82	AXTP08	DERECHO ECONOMICO	002523
11	09187041	BORJAS GUERRA DE ALARCON MIRTHA JANET	80	AXTP08	DERECHO CIVIL ACTO JURIDICO	002526
					DERECHO CIVIL FAMILIA (LIBRO III)	
					DERECHO CIVIL SUCESIONES (LIBRO V)	
12	09032062	CAUTY ENRIQUEZ EFRAIN ALVINO	80	AXTP08	DERECHO CIVIL CONTRATOS	002580
					DERECHO COMERCIAL II	
13	06054554	FRANCIA ARIAS JOSE LUIS	82	AXTP08	DERECHO PROCESAL PENAL I	002581
					DERECHO PENAL II	
14	06752247	GALVEZ TRONCOS SAMUEL HERNAN	84	AXTP08	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	002660
					DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	
15	08983375	HUARCA LOPEZ TERESA	81	AXTP08	CRIMINOLOGIA	002666
					DERECHO PENAL PRIVATIVO	

					DERECHO PENAL PRIVATIVO	
16	10141962	HUERTA RIOS HILDA JULIA	82	AXTP08	DERECHO PROCESAL CIVIL I DERECHO PROCESAL CIVIL II	002696
17	07213582	LAURENCIO MIRABAL LUZ DINA	81	AXTP08	PRACTICA PROFESIONAL EXTERNA I SEGURIDAD SOCIAL PRACTICA DE DERECHO PENAL	002712
18	25706132	LEGUA QUISPE INGA ALEJANDRO	82	AXTP08	DERECHO PROCESAL CIVIL I DERECHO COMERCIAL I	002742
19	07962622	NOGUERA RAMOS IVAN	83	AXTP08	DERECHO PENAL III PRACTICA DE DERECHO PENAL	002798
20	42405616	BENITES ARRIETA GABRIEL WILSON	82	AXTP08	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DERECHO INDUSTRIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL	002813
21	07639367	VALDIVIA RODRIGUEZ CARLOS MANUEL	84	AXTP08	DERECHO PROCESAL CIVIL III DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ACCIONES DE GARANTIA	002829
22	17893727	VENTURA CUEVA CARLOS SEGUNDO	82	AXTP08	DERECHO PROCESAL PENAL II DERECHO PROCESAL PENAL II	002848
23	07847757	PORTALES JUAN CARLOS CENTURION	82	AXTP08	DERECHO CIVIL SUCESIONES DERECHO CIVIL SUCESIONES	002879

SEGUNDO.- PROPONER al Consejo Universitario la contratación de nuevos docentes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 del Departamento Académico de Ciencia Jurídica para ocupar plazas de contrato docente para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016; y según se detalla a continuación:

N°	DNI N°	DOCENTE	PUNTAJE	CATEGORÍA	ASIGNATURAS	CODIGO PLAZA DOCENTE
1	09949028	VILDOSO CABRERA ERICK DANIEL	80	ASDE	DERECHO ROMANO HISTORIA DEL DERECHO PRACTICA PROFESIONAL EXTERNA II DERECHO COMERCIAL I TEORIA GENERAL DEL ESTADO	001175
2	10163264	BARTOLO SERRANO DAVID TITO	80	AXTP08	DERECHO PENAL PRIVATIVO DERECHO PENAL PRIVATIVO DERECHO PENAL I	002863
3	40666574	GOYBURU NAQUICHE NADIA PETRONILA	80	AXTP08	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL COMERCIO INTERNACIONAL	002880
4	40834476	PEÑA HOSPINAL ANGELICA MARIA	80	AXTP08	DEFENSA NACIONAL DEFENSA NACIONAL	002981
5	07046051	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	80	AXTP08	DEFENSA NACIONAL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y ACCIONES DE GARANTIA	003018
6	06277070	SUMOSO GARCIA FELIX GUILLERMO	80	AXTP08	DERECHO CIVIL ACTO JURIDICO	003031

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIA

TERCERO.- **PROPONER** al Consejo Universitario contratación como Jefes de Practica a los postulantes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 del Departamento Académico de Ciencia Jurídica para ocupar plazas de contrato para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016, y según se detalla a continuación:

N°	DNI N°	JEFE DE PRÁCTICA	CATEGORÍA	ASIGNATURAS	CODIGO PLAZA DOCENTE
1	19915238	BUSTAMANTE VALENTIN ERNESTINA E.	JPTP 10	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PRACTICA DE DERECHO PENAL PRACTICA PROFESIONAL EXTERNA I	002438
2	07262089	FOURNIER ROMERO ANDRE JAVIER	JPTP 08	DEFENSA NACIONAL DEFENSA NACIONAL DEFENSA NACIONAL	002672
3	44615682	MONTEZ DIAZ FERNANDO JUNIOR	JPTP 08	DERECHO CONSTITUCIONAL TEORIA GENERAL DEL ESTADO	002738
4	44647175	VASQUEZ GUEVARA ERICK RONY	JPTP 08	DERECHO PENAL II	003114

EN CIENCIA POLITICA :

PRIMERO.- PROPONER al Consejo Universitario la contratación docente de los postulantes propuestos por la Comisión de Contratación Docente 2016 de la Escuela de Ciencia Política para ocupar plazas de contrato docente para el Año Académico 2016 de dicha Escuela, conforme a la PEA 2016, que se detalla a continuación:

DOCENTE	PLAZA	CODIGO	ASIGNATURA
BELTRAN GÓMEZ HIJAR	AX TP 08	DPP 118	HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO
	AX TP 08	DPP 515	FILOSOFIA POLITICA
JIMY REYNAGA ALVARADO	AX TP 08	DPP 318	TEORIA DE LOS PROCESOS POLITICOS
	AX TP 08	DPP 517	PROCESOS DE LA POLITICA NACIONAL
LUIS SÁNCHEZ YGREDA	AX TP 10	DPP 212	HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS
	AX TP 10	DPP 215	ESTADÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA POLÍTICA
	AX TP 10	DPP 518	FORMULACIÓN, GESTION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PÚBLICOS
JORGE LUIS ORTIZ MARREROS	AX TC 40	DPP 117	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION Y TÉCNICAS DE ESTUDIO
	AX TC 40	DPP 218	ESTASIOLOGIA
	AX TC 40	DPP 314	TEORÍA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS DE PRESIÓN
	AX TC 40	210161	DEFENSA NACIONAL
ISSAC SÁNCHEZ RUIZ	AX TP 08	DPP 416	SISTEMA PARLAMENTARIO
	AX TP 08	DPP 510	PROPAGANDA POLÍTICA

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

SEGUNDO.- AUTORIZAR A LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA hacer la propuesta de invitación directa para cubrir las tres plazas desiertas de docentes auxiliares T.P. 08 horas de los cursos: **(POLEMOLOGÍA Y RELACIONES INTERNACIONALES), (ECONOMÍA INTERNACIONAL Y POLÍTICA COMPARADA), TEORÍA DE LAS DECISIONES POLÍTICAS Y POLÍTICA GUBERNAMENTAL).**

6. **EXPEDIENTE DE CAMBIO DE PLAN CURRICULAR SOLICITADO POR EL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO OF.N°018-2016-EPD-FDCP-UNFV, OF.Nº 0043-2016-SA-FDCP-UNFV.**

   Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DEL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO, DEL PLAN DE 1986 AL PLAN DE 1991.**

7. **EXPEDIENTES (07) PARA OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA CON OF.N°108-2016 OGT- FDCP-UNFV Y PROV. Nº 0232-2016-D-FDCP-UNFV A LOS SIGUIENTES EGRESADOS:**

Informe	Egresado	Folios	Bachiller
029	Cueva Malca Luis Alfredo	22	Ciencia Política
035	Gaona Castillo Stephanie Pamela	23	Ciencia Política
032	Gordillo Alvarado Lady Cinthya	21	Derecho
030	Guillermo Martínez Manuel Enrique	24	Derecho
034	Ledesma Patiño Giusseppe Agustín	22	Derecho
031	Manosalva Liceras Carlos Enrique	21	Derecho
033	Sánchez Espinoza Jandy Raisa	21	Derecho

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA A LOS EGRESADOS PRECITADOS.**

8. **EXPEDIENTES (06) PARA APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL CON OF.N°115-2016 OGT-FDCP-UNFV Y PROV. Nº 0274-2016-D-FDCP-UNFV A LOS BACHILLERES:**

Nº	Apellidos y Nombres	Título	Folios	NT
01	Cayampi Caña Franklin Smith	Abogado	63	13495
02	Cornejo Pisfil José Guillermo	Abogado	70	12539
03	Quispe Salguero Beatriz	Abogado	73	12720

130

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

	Balbina			
04	Ruiz Robles María Eugenia	Abogado	68	12845
05	Salvatierra Pozo Rory Bill	Abogado	68	12847
06	Vásquez Soria Karol Elena	Abogado	67	12946

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO A LOS EGRESADOS PRECITADOS EXPIDIÉNDOSELES EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

9. EXPEDIENTE DE CAMBIO DE PLAN CURRICULAR SOLICITADO POR LA ALUMNA REBECA DEL PILAR RAMÍREZ RIMARI CON OF. N° 065-2016-OSA-FDCP-UNFV Y PROV. N° 0212-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DE LA ALUMNA REBECA DEL PILAR RAMÍREZ RIMARI RECURRENTE, DEL PLAN DE 1986 AL PLAN DE 1991

10. CATORCE EXPEDIENTES (14) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y DE CIENCIA POLÍTICA PARA APROBACIÓN DE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA AÑO ACADÉMICO 2016 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

	RECURRENTE
	Becerra Chavez, Jhon Jenry
	Burgos Villafuerte, Guisela
	Guerrero Chigne, Sonia Maribel
	Linares Pareja, DayannaLorens
	Manco Aguirre, Cinthia Nicole
	Moreno Chauca, Alex Giovanny
	Moreno Osorio, Jessica Janeth
	Morocho Yucra, Miguel Angel
	Silva Salazar, María Jesús
	Trujillo Pomiano, Patricia
	Uceda Venegas, Walter Gabriel
	Vega Aguilar, Julissa Katia
	Vergaray Carranza, Marco Antonio

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

	Villegas Vargas, Betsabe Noemí

En base a la documentación sustentada, **SE ACORDÓ AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA CITADOS CON ANTERIORIDAD.**

11. **EXPEDIENTE DE CAMBIO DE PLAN CURRICULAR SOLICITADO POR EL ALUMNO PALMA ORTECHO, DARIO CESAR CON OF.N°083-2016-OSA-FDCP-UNFV Y PROV. Nº 0325-2016-D-FDCP-UNFV.**

En mérito a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE PLAN CURRICULAR DEL ALUMNO PALMA ORTECHO, DARIO CESAR, DEL PLAN DE 1986 AL PLAN DE 1994.**

12. **EXPEDIENTE DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA ALUMNA SILVANA ELIZABETH CAMA CRUZ, CON OFICIO N° 369-2016-OCRACC-VRAC-UNFV.**

En mérito a la documentación que lo sustenta, SE ACORDÓ DECLARAR LA CANCELACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2011-A DE LA ALUMNA PRECITADA POR NO CUMPLIR CON APROBAR EL MÍNIMO DE CRÉDITOS REQUERIDOS (10% DEL PLAN CURRICULAR O EL TOTAL DE CRÉDITOS SI SE MATRICULÓ EN MENOS) EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE ESTUDIO (2005, 2008 Y 2010), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 50° Y 51° DEL REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA.

13. **EXPEDIENTE DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA, CON PROV N° 0311-2016-D-FDCP-UNFV.**

El señor Decano informó que ya se ha designado la Comisión de Plan Curricular de Ciencia Política y la de Sílabos separadas de las de Derecho, mediante resolución decanal, careciendo de objeto lo solicitado por el Licenciado Luis Alberto Matos.

14. **EXPEDIENTE SOBRE RECONOCIMIENTO DE MATRICULA Y NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-O DEL ALUMNO LUIS ANTONIO RUBIO AVILA. CON PROV N° 0317-2016-D-FDCP-UNFV.**

En base a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ AUTORIZAR EL RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA Y NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-0 SOLICITADO POR EL ALUMNO LUIS ANTONIO RUBIO AVILA.**

15. **EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "JUS VOCATIO", CON PROV N° 0351-2016-D-FDCP-UNFV.**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

En base al informe presentado por la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES "JUS VOCATIO", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

16. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO AMBIENTAL", CON PROV N° 0348-2016-D-FDCP-UNFV.

En mérito al informe de la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES "NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO AMBIENTAL", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

17. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "SEMINARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS", CON PROV N° 0350-2016-D-FDCP-UNFV.

En mérito al informe de la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL "SEMINARIO DE ESTUDIOS JURÍDICOS", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

18. UN EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "INSTITUTO DE ANÁLISIS POLÍTICO SOCIAL", CON PROV N° 0349-2016-D-FDCP-UNFV.

En mérito al informe presentado por la Comisión, SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL "INSTITUTO DE ANÁLISIS POLÍTICO SOCIAL" COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

19. UN EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DENOMINADA "EXCELENCIA VILLARREALINA", CON PROV N° 0348-2016-D-FDCP-UNFV.

SE ACORDÓ RECONOCER A LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL "EXCELENCIA VILLARREALINA", COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA, ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016.

20. DESIGNACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO AÑO ACADÉMICO 2016.

SE ACORDÓ RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL Nº 078-2016-SA-FDCP-UNFV DEL 28.03.2016 QUE DESIGNA A PARTIR DEL 28 DE MARZO DEL 2016, LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SEÑORES DOCENTES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2016, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEG. Y DEDICACION
COMITE EDITOR DE LA ESCUELA DE DERECHO	
TAQUÍA VILA, Victor (Presidente)	PR/TC

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana	AS/TC
ROBLES ROSALES, Walter Mauricio	PR/TC
COMITÉ EDITOR DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA	
MATOS ZUÑIGA, Luis Alberto (Presidente)	AS/TC
TELLO LEYVA, María del Pilar	PR/TC
MENDOZA LA ROSA, Carlos Alfonso	AX/TC
COMISION DE PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE DERECHO	
MUNIVE TAQUIA, Jesús Wilfredo (Presidente)	AS/TC
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos	AS/TC
LEANDRO MARTIN, Mauro Florencio	AX/TP
COMISION DE PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA	
MATOS ZUÑIGA, Luis Alberto (Presidente)	AS/TC
TELLO LEYVA, Maria del Pilar	PR/TC
MENDOZA LA ROSA, Carlos Alfonso	AX/TC
COMISION DE AUSPICIOS ACADÉMICOS	
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos (Presidente)	AS/TC
MATOS ZUÑIGA, Luis Alberto	AS/TC
VIGIL FARIAS, José	AX/TC
MORALES VEGA, Oscar Rolando	AS/TC
COMISION DE CONVENIOS	
TAQUIA VILA, Victor (Presidente)	PR/TC
TELLO LEYVA, Maria del Pilar	PR/TC
PANDURO ANGULO, Eckerman	AS/TC
COMISION DE SILABUS DE LA ESCUELA DE DERECHO	
MUNIVE TAQUIA, Jesús Wilfredo (Presidente)	AS/TC
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos	AS/TC
LEANDRO MARTIN, Mauro Florencio	AX/TP
COMISION DE SILABUS DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA	
TELLO LEYVA, María del Pilar (Presidente)	PR/TC
MENDOZA LA ROSA, Carlos Alfonso	AX/TC
ESPINOZA CASTELLARES, Alberto Edmundo	AX/TP
COMISION DE SEGUIMIENTO DE SECIGRA	
LUI JUNES, Ruth Elia Patricia (Presidente)	PR/TC
CACIANO CHIRI, José	AS/TC
ALCEDO MONTAÑEZ, Armando Domingo	AX/TC
MORALES VEGA, Oscar Rolando	AS/TC
COMISION DE SEGUIMIENTO DE PRACTICAS EXTERNAS	
ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana (Presidente)	AS/TC
ALCEDO MONTAÑEZ, Armando Domingo	AX/TC
RAMIREZ CRUZ, Eugenio María	AS/TC
TEJADA PALACIOS, Jaime Orlando	AS/TC
MORALES VEGA, Oscar Rolando	AS/TC
COMISION DE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO	
TAQUIA VILA, Victor (Presidente)	PR/TC
ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana	AS/TC
VIGIL FARIAS, José	AX/TC
COMISION DE PROYECTOS DE ESTUDIOS DE POST GRADO	
JIMENEZ HERRERA, Juan Carlos (Presidente)	AS/TC
MUNIVE TAQUIA, Jesús Wilfredo	AS/TC
ROSAS DIAZ, Ibett Yuliana	AS/TC
PANDURO ANGULO, Eckerman	AS/TC
RAMIREZ CRUZ, Eugenio María	AS/TC

N. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

21. EXPEDIENTES (04) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA PARA APROBACIÓN DE REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA AÑO ACADÉMICO 2016 CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ALUMNOS:

	RECURRENTE
	Torres Almanza katiuska Jazmín
	Sandoval Gómez Judith Maribel
	Quispe Gonzales Luz Margarita
	Salvatierra Paucar Ricardo Rodrigo

Estando a la documentación que los sustenta, SE ACORDÓ AUTORIZAR LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA PRECITADOS.

22. EXPEDIENTE SOBRE RECONOCIMIENTO DE NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO CON OF.N°087-2016 OSA- FDCP-UNFV Y PROV N° 0318-2016-D-FDCP-UNFV

Estando a la documentación sustentatoria que se anexa, SE ACORDÓ: AUTORIZAR EL RECONOCIMIENTO DE NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-A DEL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO SOLICITADA POR EL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO.

Siendo las seis de la tarde se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.

DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 04 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, Oficina del Decanato, segundo piso, Lima, siendo las cuatro de la tarde del día veintinueve de abril del 2016, luego de verificada la asistencia de los señores Consejeros asistentes señores:

Docentes:

1. Dr. Carlos Navas Rondón
2. Dr. Walter Robles Rosales – Renunció
3. Dra. María del Pilar Tello – Faltó.
4. Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.
5. Dr. Jesús Rivera Oré.
6. Dr. Eckerman Panduro Angulo. Presentó excusa.
7. Dr. Juan Carlos Jiménez. Presentó excusa.
8. Lic. Luis Alberto Mattos Zúñiga. Presentó renuncia.
9. Dr. José Vigil Farías.
10. Abg. Mauro Florencio Leandro Martín. Presentó excusa.
11. Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli. Faltó.

Alumnos:

1. Hebert Gregorio Ricra Mayo.
2. Onniel Córdova Calle. Faltó.
3. Estefany Alexandra Caballero.
4. Wendolin Azor Lorena Quispe Jesús.
5. Andrea Natalia Torres Castillo. Faltó.
6. Stacy Hillary Maldonado Velasco. Faltó.

Se suspendió la sesión por falta de quórum para ser continuada el tres de mayo del dos mil dieciséis de acuerdo al Reglamento.

Suscribe la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.

DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA

136

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 05 DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, Oficina del Decanato, segundo piso, Lima, siendo las cuatro de la tarde del día tres de mayo del 2016, luego de verificada la asistencia de los señores Consejeros asistentes señores:

Docentes:

1. Dr. Carlos Navas Rondón
3. Dra. María del Pilar Tello – Presentó excusa
4. Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.
5. Dr. Jesús Rivera Oré. Presentó excusa.
6. Dr. Eckerman Panduro Angulo. Faltó.
7. Dr. Juan Carlos Jiménez.
9. Dr. José Vigil Farías.
10. Abg. Mauro Florencio Leandro Martín.
11. Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli.

Alumnos:

1. Hebert Gregorio Ricra Mayo.
2. Onniel Córdova Calle. Renunció ante el Comité Electoral.
3. Estefany Alexandra Caballero. Faltó.
4. Wendolin Azor Lorena Quispe Jesús.
5. Andrea Natalia Torres Castillo. Faltó.
6. Stacy Hillary Maldonado Velasco. Renunció ante el Comité Electoral.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

Se suspendió la sesión por falta de quorum para ser continuada el cuatro de mayo de mayo del dos mil dieciséis de acuerdo al Reglamento.

Suscribe la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.

DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 04 DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, Oficina del Decanato, segundo piso, Lima, siendo las 04 de la tarde del día martes 31 de mayo del 2016, luego de verificada la asistencia de los señores Consejeros asistentes señores:

Docentes:

1. Dr. Carlos Navas Rondón
3. Dra. María del Pilar Tello – Faltó
4. Dr. Juan Abraham Ramos Suyo.
5. Dr. Jesús Rivera Oré.
6. Dr. Eckerman Panduro Angulo.
7. Dr. Juan Carlos Jiménez.
9. Dr. José Vigil Farías.
10. Abg. Mauro Florencio Leandro Martín. Faltó.
11. Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli.

Alumnos:

1. Hebert Gregorio Ricra Mayo.
3. Estefany Alexandra Caballero. Faltó.
4. Wendolin Azor Lorena Quispe Jesús. Faltó.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ · N.D.R. · NOTARIO DE LIMA

5. Andrea Natalia Torres Castillo. Faltó.

Se suspendió la sesión por falta de quórum para ser continuada el primero de junio del dos mil dieciséis de acuerdo al Reglamento.

Suscribe la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.

DR. CARLOS NAVAS RONDÓN — DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ — SECRETARIA ACADÉMICA

140 AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 04 DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, Oficina del Decanato, primer piso, Lima, siendo las 04 de la tarde del día miércoles 01 de junio del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES:

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Faltó

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. Faltó

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. Faltó

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO.

El señor Decano dio inició a la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.O.R.
NOTARIO DE LIMA

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

II. INFORMES:

1. El señor Decano Carlos Navas informó que la alta Dirección de la Universidad Nacional Federico Villareal ha interpuesto recurso de reconsideración contra la resolución de SUNEDU que declaró improcedente el registro de firmas de los Decanos elegidos el año pasado, aclarando que en dicha resolución no se ha declarado nulo el proceso electoral en el cual fueron elegidos, por lo que se está a la espera del resultado de dicho recurso, por lo que han sido convocados a sesión de consejo universitario para el día dos de junio del año en curso en el cual se va a aprobar los contratos docentes para el presente año académico.

2. El Dr. Carlos Navas, Decano de la Facultad informó que se ha potenciado la Oficina de Bienes y Servicios de esta Facultad. También informó el señor Decano que se ha organizado cursos extracurriculares que van a generar ingresos propios a la Facultad.

3. El señor Decano, Carlos Navas informó que en el mes de setiembre del presente año SUNEDU visitará la Facultad para verificar si se ha cumplido con el licenciamiento respectivo, exhortando a todos los consejeros a colaborar con dicho procedimiento.

III. PEDIDOS:

1. El señor Decano Carlos Navas pidió se designe una Comisión para que elabore la Revista y el Libro Homenaje por los 50º Aniversario de la Facultad. Luego de un intercambio de ideas en las que se expresó la conformidad con el pedido del señor Decano, SE ACORDÓ: DESIGNAR la Comisión para la elaboración de la Revista "ORJUS" y el Libro Homenaje por el 50º Aniversario de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal:
   Dr. Carlos Navas Rondón (Presidente)
   Dr. Jesús Rivera Oré
   Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera
   Abg. Ibett Yuliana Rosas Díaz
   Abg. Erick Daniel Vildoso Cabrera
   Lic. Luis Matos Zúñiga
   Lic. Heber Gregorio Ricra Mayo

2. El Dr. José Vigil pidió que el Consejo de Facultad acuerde el reconocimiento de prácticas pre-profesionales para los alumnos que por uno u otro motivo no las han solicitado Luego de la sustentación respectiva plasmada en el Informe s/n de fecha 29.04.2016 del

142

A. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

referido Consejero, Dr. Vigil. Estando a lo sustentado, **SE ACORDÓ: Aprobar se autorice el reconocimiento de la inscripción de prácticas pre profesionales realizadas hasta el año 2015 por el periodo de hasta de dos (2 años de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal.**

3. El alumno consejero Heber Ricra solicitó se designe la Comisión de organización del XIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología. Luego de las propuestas respectivas, **SE ACORDÓ: Designar la Comisión organizadora del XIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología la que estará integrada por:**

DOCENTES:

- **Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera**
- **Mg. Mario López Figueroa**
- **Dr. Juan Abraham Ramos Suyo**
- **Alexei Dante Sáenz Torres**
- **Iván Noguera Ramos**

ALUMNOS:

- **Heber Gregorio Ricra Mayo**
- **Josselyn Marleny Francisco Morales**

La comisión organizadora deberá presentar el proyecto y presupuesto respectivo.

4. El señor Consejero Juan Carlos Jiménez Herrera pidió se de cumplimiento al artículo 99.3 del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal en el sentido que se debe cubrir las necesidades de docentes para la Escuela Universitaria de Post Grado con docentes de la Universidad. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Oficiar a la Escuela de Post Grado de la UNFV a fin de que de cumplimiento al Art. 992. del Estatuto de la Universidad.**

IV. AGENDA:

1. Oficio Nº 014-2016-OPPP-D-FDCP-UNFV del 26.04.2016 sobre solicitud de **Reconocimiento de Practica Pre Profesional** de la alumna **QUISPE FRANCO KATHERIN LIZETH.** Con NT 20949. No obrando el informe respectivo de la Oficina de Prácticas Pre profesionales, **SE ACORDÓ: Remitir el expediente a la Oficina de Prácticas Pre profesionales para que emita el informe pertinente.**

2. Oficio Nº 015-2016-OPPP-D-FDCP-UNFV del 26.04.2016 sobre solicitud de **Reconocimiento de Practica Pre Profesional** de la alumna **MESTANZA ALVAREZ ALEXIA SARITA.** Con NT 20696. No obrando el informe respectivo de la Oficina de Prácticas Pre profesionales, **SE ACORDÓ: Remitir el expediente a la Oficina de Prácticas Pre profesionales para que emita el informe pertinente.**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

3. Expedientes (02) para aprobación de Grado Académico de Bachiller que se encuentran aptos ,con Oficio N° 241-2016 OGT-FDCP-UNFV – Proveido N°0439-2016-D-FDCP-UNFV de los siguientes egresados:

Informe	Fecha	Egresado	Folio	Bachiller en:
051	03.05.16	Aranibar Félix Wilfredo	28	Derecho
052	03.05.16	Alarcón Ascencio Félix Enrique	22	Derecho

SE ACORDÓ: SUSPENDER la expedición de resoluciones referentes a grados y títulos en tanto esté en trámite el recurso de reconsideración de la SUNEDU que declara improcedente el registro de firmas de los Decanos de la UNFV.

4. Expedientes (04) para aprobación de Grado Académico de Bachiller de Derecho que se encuentran aptos ,con Oficio N°251-2016 OGT-FDCP-UNFV - Proveido N°0500-2016-D-FDCP-UNFV de los siguientes egresados:

Fecha	Informe	Egresado	Folios	Bachiller en:
	059	NEYRA GUERRA, Melissa Pilar	23	Derecho
	060	CASTILLO VELA, Manuel Eduardo	23	
	061	HINOJOSA ENCISO, Mutsue Cristina	25	
	062	REÁTEGUI GARCÍA, Eliana Lizet	22	

SE ACORDÓ: SUSPENDER la expedición de resoluciones referentes a grados y títulos en tanto esté en trámite el recurso de reconsideración de la SUNEDU que declara improcedente el registro de firmas de los Decanos de la UNFV.

5. Expediente (01) para aprobación de Grado Académico de Bachiller de Derecho que se encuentra apto con Oficio N°253-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0501-2016-D-FDCP-UNFV del egresado que se indica a continuación:

6.

Fecha	Informe	Egresado	Folios	Bachiller en:
30.05.16	070	PADILLA ARELLANO, Ángel	21	Derecho

SE ACORDÓ: SUSPENDER la expedición de resoluciones referentes a grados y títulos en tanto esté en trámite el recurso de reconsideración de la SUNEDU que declara improcedente el registro de firmas de los Decanos de la UNFV.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

7. Expediente (01) para aprobación de Título Profesional quien ha aprobado el Examen de Grado, con Oficio N°254-2016 OGT-FDCP-UNFV - Proveido N°0502-2016-D-FDCP-UNFV de la egresada que se indica a continuación:

Especialidad	Egresado	Folios	NT
Abogado	LOPE PERALTA , Pilar	58	27772

SE ACORDÓ: SUSPENDER la expedición de resoluciones referentes a grados y títulos en tanto esté en trámite el recurso de reconsideración de la SUNEDU que declara improcedente el registro de firmas de los Decanos de la UNFV.

8. Expediente (01) para Reactualización de Matricula a favor del alumno MAYCOL ANDERSON RUIZ ROY, el que fue presentado dentro del plazo establecido del Calendario Académico, según Informe N°132-2016-AAN-OSA-FDCP-UNFV, presentado con Oficio N°0115-2016 OSA-FDCP-UNFV - Proveido N°0473-2016-D-FDCP-UNFV. No obrando en autos el informe del Director de la Escuela Profesional de Derecho, **SE ACORDÓ: Remitir el expediente a la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho a fin de que emita el informe respectivo.**

9. Solicitud de Ampliación de Licencia sin goce de haber del Docente Aux. T.P. **DR. HUGO DANTE FARRO MURILLO** por un periodo de **03 meses, del 24 de mayo al 22 de julio del 2016**. Remitido con Proveido N°0492-2016-D-FDCP-UNFV. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: Elevar la solicitud de ampliación de licencia sin goce de haber del Docente Aux. T.P. Dr. Hugo Dante Farro Murillo por el periodo de tres meses, del 24 de mayo al 22 de julio del 2015 para su trámite respectivo.**

10. Carta de Renuncia de fecha09 de mayo del2016 del Abg. Erick Rony Vásquez Guevara, como Jefe de Práctica a T.P. 08 horas como Docente contratado, remitida con Proveído Nº 0509-2016-FDCP-UNFV de fecha 31.05.2016. Estando a la renuncia presentada, **SE ACORDÓ: aceptar la renuncia presentada por ERICK RONY VÁSQUEZ GUEVARA, Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 08 con Código de Plaza Docente 003114 al servicio de Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con retroactividad al 01 de abril de 2016.**

11. Solicitud de examen de subsanación del Alumno **NARCINHO JUNIORS DIAZ FEBRES**, remitida con Oficio Nº 0246-2016-EPD-FDCP-UNFV y Proveido Nº 0489-2016-D-FDCP-UNFV con Informe 002-2016-EPD-FDCCP-UNFV. Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Derecho Tributario y Procesal Tributario (Código DPD604) para el alumno NARCINHO JUNIORS DIAZ FEBRES de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.**

12. Informe sobre la Inasistencia al dictado de clases desde el mes de abril hasta el 31 de mayo del 2016, del Docente AS-TC DR. ALVARO QUIÑE NAVARRO con Oficio N°033-2016-

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

145

Departamento de Ciencia Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política solicite al Docente, Dr. Alvaro Andrés Quiñe Navarro justifique su inasistencia desde los primeros días del mes de abril al 31 de mayo del 2016 o presente certificado médico correspondiente.

Siendo las seis y quince de la tarde se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y la Secretaria Académica que da fe.

DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

IBETT YULIANA ROSAS DÍAZ
SECRETARIA ACADÉMICA

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ · NOTARIO DE LIMA · N.D.R.

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 05 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2016

CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En el anfiteatro de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, Oficina del Decanato, primer piso, Lima, siendo las 04 de la tarde del día martes veintiocho de junio del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES:

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano

Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA.

Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Justificó su inasistencia.

Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO. FALTÓ

Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.

Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA. FALTÓ.

Dr. JOSE VIGIL FARIAS.

Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN. FALTÓ

Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. FALTÓ

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO.

ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUAMAN.

WENDOLIN AZORLORENA QUISPE JESÚS. FALTÓ

ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. FALTÓ

El señor Decano dio inició a la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

JOSÉ AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

I. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

II. **INFORMES**:

1. El Dr. José Vigil Farias refirió que no existe ningún oficio de alguna autoridad que indique que se tenga que suspender los trámites de grados y títulos del Rectorado por lo que en esta Facultad no se debe suspender su tramitación. Luego de un intercambio de opiniones en las que el señor Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Carlos Navas indicó que la resolución de SUNEDU que cuestiona la firma de los Decanos es susceptible de recursos impugnatorios, estando a lo expuesto por el Dr. José Vigil Farías, quien a su vez es Jefe de Grados y Títulos de la Facultad, **SE ACORDÓ: CONTINUAR con la tramitación de los expedientes de grados y títulos de los egresados de esta Facultad de Derecho y Ciencia Política.**
2. El señor Decano Carlos Navas informó que los días sábados está atendiendo en Mesa de Partes el señor Edgar More para atender a los alumnos que no pueden llegar a las horas de atención de lunes a viernes para realizar sus trámite.
3. El señor Decano informó que el Dr. Nelson Ramírez ha donado 798 libros de Derecho para nuestra Biblioteca.
4. El alumno consejero Heber Ricra informó que hay varios alumnos que están haciendo reclamos por la inasistencia de la Docente **Marlene Sánchez** y que asimismo viene una delegada y es ella quien toma la asistencia. Los alumnos refieren que no conocen a la Docente precitada y que van a pedir el parte de asistencia para verificar si ha firmado sus partes.
   Al respecto, el Dr. Carlos Navas informó que se ha abierto un cuaderno de ocurrencias donde los alumnos pueden registrar las inasistencias de los docentes.
   Luego de un intercambio de ideas, **SE ACORDÓ: COMUNICAR AL DIRECTOR DE ESCUELA PARA QUE TOME LAS MEDIDAS DEL CASO E INFORME AL CONSEJO EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**

III. **PEDIDOS**:

1. El señor Decano, Carlos Navas pidió que se apruebe el reconocimiento de los grupos académicos denominados "Centro de Análisis Económico Político Social" (CAEPS) y "Corpus Iuris Orestes Rodríguez Campos".

No estando el informe respectivo de la Comisión conformada por los docentes: Juan Abraham Ramos Suyo, Mauro Florencio Leandro Martín y el alumno consejero Heber Gregorio Ricra, **SE ACORDÓ**: Remitir los expedientes a la Comisión de Reconocimiento de Agrupaciones y Asociaciones Estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para que emita su informe.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

2. El señor Decano de la Facultad, Dr. Carlos Navas solicitó se apruebe el otorgamiento de Laureles Jurídico Políticos al Dr. Nelson Ramírez que además de ser un ilustre maestro universitario en la especialidad de Derecho Civil y Procesal Civil, miembro del Comité consultivo de la Corte Suprema y de la Academia de la Magistratura, ha donado más de 700 libros para la biblioteca de esta Facultad.
   Otra personalidad es el Dr. Raúl Chanamé Orbe por su gran trayectoria profesional, ex Decano del Colegio de Abogados de Lima, recientemente elegido como representante del Colegio de Abogados de Lima, ante el Jurado Nacional de Elecciones.
   Asimismo propuso se le otorgue dicha distinción al Alcalde Miguel Ángel Saldaña Reategui como egresado, exitoso comunicador social en radio y televisión y actual Alcalde del Distrito de Comas.
   También se propuso al Dr. Oswaldo Ordoñez Alcántara, Magistrado y ex Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, egresado de esta Facultad y al egresado de la Facultad de Derecho, Diethel Columbus destacado ex alumno y experto en temas de política. Respecto a estos últimos, se acordó postergar dicha decisión.
3. El alumno consejero Heber Ricra pidió apoyo económico para el XIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología a llevarse a cabo en esta ciudad del 02 al 05 de noviembre del año en curso al cual asistirán destacados Maestros de la especialidad como Manuel Cancio Meliá, Javier Juárez Tavares, Fernando Velásquez Velásquez y Juan Fernández Carrasquilla, Pablo Sánchez Velarde, Luis Lamas Puccio y otros.
   Al respecto luego de un intercambio de ideas se indicó que este es un evento académico organizado por los alumnos más no por la Facultad, por tanto, no es factible una subvención económica.
4. El Licenciado Luis Matos Zúñiga pidió el pronunciamiento del Consejo de Facultad respecto al licenciamiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política nombrándose una Comisión que se haga responsable de ese proceso y que trabaje con el órgano supervisor, pedido que lo hace en razón de que ha observado que no se está realizando, desconociendo los motivos.
   El Dr. Carlos Navas informó que el Dr. Julio Figueroa es el Presidente de la Comisión Central de Licenciamiento y que en esta Facultad está encargado de ese trabajo el Dr. Mario López Figueroa a quien le solicitará un informe sobre los avances.

Asimismo informó el señor Decano que va a convocar a una reunión de Jefes con dicho fin.

AGENDA:

1. **Oficio Nº 0139-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 01.06.2016** sobre solicitud de Levantamiento de Matricula Cancelada 2012-A del alumno FARFAN CRUZ ULISES HECTOR, con NT 70519.
   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO, AUTORIZAR DE MANERA EXCEPCIONAL EL LEVANTAMIENTO DE LA CANCELACION DE MATRICULA PARA EL AÑO ACADEMICO 2012-A DEL ALUMNO FARFAN CRUZ ULISES HECTOR.**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

2. **Oficio Múltiple Nº 010-2016-R-UNFV del 24.05.2016 del Sr. Rector de la UNFV, sobre Cumplimiento del artículo N° 11 – Transparencia de la Universidades y N°133 Defensoría Universitaria – Ley N° 30220, con NT 025124- Proveído N°0512-2016-D-FDCP-UNFV. Se tomó conocimiento.**
3. **Oficio Nº 029-2016-EPD-FDCP-UNFV del 20.05.2016,** de la Dirección de Escuela de Derecho sobre solicitud para Examen de Subsanación de la alumna ROBLEDO SALAZAR JULISSA. Con N.T. 011788- Proveido N°0548-2016-D-FDCP-UNFV.
   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO, AUTORIZAR A RENDIR EXAMEN DE SUBSANACION DE LA ASIGNATURA DE DERECHO TRIBUTARIO Y PROCESAL TRIBUTARIO PARA LA ALUMNA ROBLEDO SALAZAR JULISSA. DE LA ESCUELA DE DERECHO.**
4. **Oficio Nº 0148-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 09.06.2016** sobre solicitud de Reconocimiento de Matricula y Notas del Periodo Académico 2012-O del alumno **LLASHAG ROJAS DAVIS MANUEL.** Con NT 068713-079475- Proveido N°0564-2016-D-FDCP-UNFV.
   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO, AUTORIZAR LA MATRICULA Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS ACTAS, DEL ALUMNO LLASHAG ROJAS DAVIS MANUEL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA, DE LAS ASIGNATURAS DE PENSAMIENTO POLITICO PERUANO Y LATINOAMERICANO Y EL CURSO DE TEORIA DE LOS PROCESOS POLITICOS, DISPONIENDO EL REPROCESAMIENTO DE LAS ACTAS DE EVALUACION DE LAS MENCIONADAS ASIGNATURAS.**
5. **Oficio Nº 0154-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 09.06.2016,** de la Oficina de Servicios Académico OSA sobre solicitud de Reconocimiento de Matricula y Notas del Periodo Académico 2013-A del alumno **LLASHAG ROJAS DAVIS MANUEL.** Con NT 013660-14 Proveido N°0566-2016-D-FDCP-UNFV.
   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÖ, AUTORIZAR LA MATRICULA Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS ACTAS, DEL ALUMNO LLASHAG ROJAS DAVIS MANUEL, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA, DE LAS ASIGNATURAS DE**

DERECHO CONSTITUCIONAL II, TEORIA DE LAS FUERZAS POLITICAS, PARTIDOS POLITICOS Y GRUPOS DE PODER, SISTEMA POLITICO MUNICIPAL Y FINANZAS PUBLICAS, DISPONIENDO EL REPROCESAMIENTO DE LAS ACTAS DE EVALUACION DE LAS MENCIONADAS ASIGNATURAS.

6. **Oficio Nº 0158-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 13.06.2016** de la Oficina de Servicios Académico OSA sobre solicitud de Reconocimiento- de Matricula y Notas del Periodo Académico 2015-A del alumno **BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO con NT 29350 - Proveido N°0570-2016-D-FDCP-UNFV.**

   Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDO, AUTORIZAR LA MATRICULA Y EL RECONOCIMIENTO DE NOTA DEL ACTA, DEL ALUMNO BARAHONA CURLETTI YSIDRO JULIO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

DEL DERECHO, DISPONIENDO EL REPROCESAMIENTO DEL ACTA DE EVALUACION DE LA MENCIONADA ASIGNATURA.

7. Expediente (01) para aprobación de Grado Académico de Bachiller de Derecho que se encuentra apto, con Oficio N° 261-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0554-2016-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación:

Informe	Fecha	Egresado	Folio	Bachiller en:
074	07.06.16	CASTRO MONTEJO, Evelia Rosario	23	Derecho

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDO: DECLARAR EXPEDITO Y OTORGAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER A LA AGRESADA EVELIA CASTRO MONTEJO ´POR HABER APROBADO EL 100% DEL CREDITAJE EXIGIDO.

8. Expediente (01) para Título Profesional con oficio N° 298-2016 OGT-FDCP-UNFV – proveido N° 0593-2016-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación.

N°	Especialidad	Egresado	Folio	NT
01	Abogado	RIOS TORRES, Fernando Martin	66	31070

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDO, DECLARAR EXPEDITO Y OTORGAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO AL EGRESADO FERNANDO MARTÍN RIOS TORRES, POR HABER APROBADO EL 100% DEL CREDITAJE EXIGIDO

9. Expediente (19) para la obtención del Grado de Bachiller con Oficio N° 301-2016 OGT-FDCP-UNFV-Proveido N° 0593-2016-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación:

Egresados en Derecho

N°	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	082	22.06.16	GONZALES PRADA, Susan Kelly Keyssi	23	59669
02	083	22.06.16	HUAYANAY VILLARREAL, Andrea Beatriz	22	26048
03	084	22.06.16	CALVAY CRUZ, Diana Iris	26	25168
04	085	22.06.16	LUCANA CALLE, Karen Giannina	23	25821
05	086	22.06.16	CARHUALLANQUI PASTRANA, Verónica	23	27684
06	087	22.06.16	TOMANGUILLA POQUIOMA, Cindy	22	24331
07	088	22.06.16	MENDOZA VAEZ, Paul Pedro	22	24330
08	089	22.06.16	LIZARES AYALA, Milagros Fiorella	21	24679
09	090	22.06.16	FRANCIA YAYA, Maritza Fabiola	22	24266
10	091	22.06.16	ALVARADO ECHEVARRIA, Pamela Hilary	20	22931
11	092	22.06.16	MARTELL COTERA, Fiorella Janeth	20	22923

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

13	095	22.06.16	TAIPE GIRÓN, Miguel Raúl	21	27041
14	096	22.06.16	DIANDERAS MORANTE, Rosa Elvira	23	27042
15	097	22.06.16	LOZANO AMARU, José Luis Felipe	23	28418
16	098	22.06.16	FERNANDEZ ECHEVARRIA, Frank Franklin	22	28961
17	099	22.06.16	VALECIA REYNA, Kiara Janet	22	29276
18	100	22.06.16	AZAÑERO MENDO, Stive	25	28173

Egresados en Ciencia Política

Nº	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	094	22.06.16	UBALDO CONDOR, Betsabé Loida	22	17257

Estando a la documentación sustentaría, SE ACORDO, DECLARAR EXPEDITO Y OTORGAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y EN CIENCIA POLITICA, SEGÚN CORRESPONDA, A LOS EGRESADOS QUE SE MENCIONAN EN EL CUADRO QUE ANTECEDE POR HABER APROBADO EL 100% DEL CREDITAJE EXIGIDO.

10. Expediente de Cambio de Plan Curricular del año 1974 al Plan Curricular del Año 1994 solicitado por el alumno **GARCIA ALVARADO FRANCISCO CLETO**, Of. N°170-2016-OSA-FDCP-UNFV, Prov. Nº 0595-2016-SA-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO, AUTORIZAR EL CAMBIO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1974 AL PLAN DE ESTUDIOS DE 1994, A FAVOR DEL ALUMNO GARCIA ALVARADO FRANCISCO CLETO.**

11. Proyecto de Reglamento de Práctica Pre Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ, APROBAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA, QUE CONSTA DE 34 ARTICULOS Y 5 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**

12. **Proveído Nº 0582-2016-D-FDCP-UNFV de fecha 16.06.2016 del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política adjuntando el Oficio Nº 024-2016-OP-FDCP-UNFV DEL Jefe de la Oficina de Planeamiento quien recomienda la modificación del Plan Operativo Institucional 2016 para la ejecución de los cursos de Suficiencia Profesional en sustitución de los cursos de actualización.**

Estando a lo informado y documentación sustentatoria, luego de un intercambio de opiniones, SE ACORDÓ, APROBAR LA MODIFICACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016, CONFORME A LO SOLICITADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

DE CIENCIA POLITICA, PARA EFECTOS DE HACER VIABLE LA REALIZACION DE LOS CURSOS DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

13. Proyecto del Plan Operativo Institucional 2017 con Of. N°042-2016-OP-FDCP-UNFV, solicitado por Jovino Lorgio Pajuelo Méndez, con Prov. N° 0610-2016-SA-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDO, APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA, PRESENTADO POR LA OFICINA DE PLANEAMIENTO DE ESTA FACULTAD, DOCUMENTO QUE SE ANEXA EN 28 FOLIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCION

14. Expediente (14) para la obtención del Grado de Bachiller con Oficio N°302-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0611-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación:

N°	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	101	23.06.16	PAREDES RIVASPLATA, Piero Alexander	22	27544
02	102	23.06.16	YAPIAS CÓRDOVA, Leandro Urbano	20	27963
03	103	23.06.16	HERNANDEZ CHOQUE, Alcira Yamine	23	28176
04	104	23.06.16	GALVEZ EGAS, Yesenia	23	28178
05	105	23.06.16	CABRERA MAMANI, Mikhail Conan	22	28000
06	106	23.06.16	MEDINA GLORIA, David Arturo	24	28959
07	107	23.06.16	QUIJANO GUZMAN, Juan Carlos	23	28712
08	108	23.06.16	BALLENA LARA, Katherine Kelly	22	28957
09	109	23.06.16	ZAPANA QUISPE, Pamela Estefanía	22	27613
10	110	23.06.16	PECHO GONZALES, Bryan Marcos	22	15751
11	111	23.06.16	GUTIERREZ LOAYZA, Daysi Pilar	22	27612
12	112	23.06.16	MIRAVAL CALDERON, Carlos Wilfredo	24	52809
13	113	23.06.16	CHAVEZ HINOSTROZA, Jaida Karen	22	24669
14	114	23.06.16	ECHEGARAY ALBANIL, Juana Leonor	22	24789

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO, DECLARAR EXPEDITO Y OTORGAR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS MENCIONADOS EN EL CUADRO PRECEDENTE, POR HABER APROBADOI EL 100% DEL CREDITAJE EXIGIDO.**

15. Expediente (01) de Convalidación de Asignatura del alumno **MICHAEL REYNALDO MEDINA CASTRO** presentado por Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga mediante Oficio N°001-2016 CPCA-EPCP-FDCP-UNFV- Proveido N°0612-2016-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ, APROBAR LA CONVALIDACION DE LAS ASIGNATURAS INDICADAS EN EL DICTAMEN N° 001-2016-CPCA-EPCP-FDCP-UNFV PRESENTADO POR LA COMISION DE CONVALIDACION DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLITICA, SOLICITADA POR EL ALUMNO MICHAEL REYNALDO MEDINA CASTRO.**

16. Expedientes (13) para **RESERVA DE MATRICULA** solicitado por el Abg. Meléndez Avalos Manuel, Jefe de la Oficina de Servicios Académicos, con Oficio N° 155-2016 OSA-FDCP-UNFV y Proveido N°0565-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDÓ, AUTORIZAR LA RESERVA DE MATRICULA PARA EL AÑO ACADEMICO 2016-A de los alumnos que se mencionan en el oficio respectivo.

17. En este acto se dio cuenta al Consejo de la propuesta para OTORGAMIENTO DE CONDECORACIÓN DENOMINADA "LAURELES JURÍDICOS Y POLÍTICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA" a ilustres y destacados juristas especializados en Derecho Penal, a propuesta del consejero Hebert Gregorio Ricra mayo para ser otorgada en el XIII Congreso Nacional de Derecho enal y Criminología a llevarse a cabo del 02 al 05 de noviembre del 2016 en el Parannfo de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Luego de un intercambio de ideas y revisado los curriculum vitae de cada uno de los candidatos propuestos, SE ACORDÓ: Otorgar la Condecoración de los Laureles Jurídicos y Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal en el Grado de Personalidad a los siguientes juristas: DR. JUAN FERNÁNDEZ CARASQUILLA, Dr. FERNANDO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, Dr. XAVIER TAVARES JUAREZ ESTEVAM y Dr. MANUEL CANCIO MELIÁ.

Siendo las siete y treinta de la noche, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente acta el señor Decano y Secretaria de la Facultad.

IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADÉMICA

CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

AURELIO A. DIAZ ROBRIGUEZ N.D.R.

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 06 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En la Oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, Oficina del Decanato, primer piso, Lima, siendo las 04 de la tarde del día jueves diez de noviembre del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES:

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano
Dra. MARIA DEL PILAR DOLORES TELLO LEYVA. Renunció.
Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE. Faltó
Dr. JUAN ABRAHAM RAM0S SUYO.
Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO.
Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.
Dr. JOSE VIGIL FARIAS.
Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.
Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI. FALTÓ

CONSEJEROS ALUMNOS:

HEBER GREGORIO RICRA MAYO.
ESTEFANY ALEXANDRA CABALLERO HUAMAN. FALTÓ
WENDOLIN AZORLORENA QUISPE JESÚS. FALTÓ
ANDREA NATALIA TORRES CASTILLO. FALTÓ

El señor Decano dio inició a la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

II. INFORMES:

1. El señor Decano, Dr. Carlos Navas informó que el Rector José Ramirez Rosillo dispuso y asi lo manifestó en asamblea universitaria que continúe en el cargo de Decano de esta Facultad, por no existir resolución alguna administrativa ni judicial que declare la nulidad del proceso electoral en el que fue elegido como tal. En tal virtud, luego de estar cerrada la Universidad por la toma de local por parte de los alumnos se ha convocado a sesión a fin de no incurrir en omisión de función en razón de que los miembros del Consejo de Facultad siguen en funciones hasta que se elija un nuevo Consejo.
2. También informó el señor Decano, Dr. Carlos Navas que la Contraloría de la República ha hecho una visita a esta Facultad en la que se nos ha solicitado una serie de informes sobre los docentes. Agregó que a los funcionarios que hicieron la visita se les informó las razones por las que se encontraba ejerciendo la decanatura.
3. Asimismo informó el señor Decano que en la fecha ha habido una asamblea universitaria en la que se acordó no habría elecciones en las Facultades donde hubo decanos elegidos, ello basándose en que la ONPE se ha pronunciado en el sentido que ellos participaron en las elecciones de Decanos y que dieron fe de su legalidad por lo que no participarán nuevamente en proceso electoral para volver a elegir Decanos de las Facultades donde ya fueron elegidos.
4. El Decano informó también que el dia 11 de diciembre del año en curso tendrá lugar la reunión con el Jefe de Licenciamiento, Dr. Julio Figueroa para cumplir con presentar la información requerida por SUNEDU por lo que solicitó que asistan todos los Directores de Escuela, Jefes de Departamento y demás Jefes de oficina de esta Facultad.
5. El Dr. Carlos Navas informó que algunos docentes, están participando en el Diplomado sobre Aprendizaje por Competencias y Elaboración de Materiales.
6. El Dr. Navas informó además que la comisión encargada del Proyecto de nuevo Plan Curricular de Derecho se va a reunir el próximo martes para su posterior aprobación por parte del Consejo de Facultad.
7. El señor Decano informó que el docente Eduardo Arana ha renunciado como Jefe encargado del Departamento de Ciencia Política por lo que se ha adoptado la decisión de designar al Abg. Carlos Mendoza La Rosa. Asimismo ha renunciado el Abg. José Alberto Estela Huamán al cargo de Jefe de la Unidad de Investigación de esta Facultad designando en su reemplazo a la Dra. Teresa de Jesús Seijas Rengifo.
8. Asimismo el Dr. Carlos Navas informó que el 27 de octubre del presente año se ha llevado a cabo una reunión por la mañana y otra por la tarde con los docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en la que se ha informado la situación de la Universidad y de las elecciones.
9. El señor Decano informó que se están haciendo las coordinaciones con la Dra. Dioses del Ministerio de Justicia para cumplir con el Programa Secigra. Así mismo informó que ya se ha [illegible]

N.D.R. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ

1. El Dr. Juan Carlos Jiménez informó que del 02 al 05 de noviembre del presente año se ha llevado a cabo el XIII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología en el Paraninfo de la Universidad con éxito debido a la gran concurrencia de alumnos de esta Facultad y otras Universidades a nivel nacional. Agregó que a dicho evento asistieron ilustres juristas especializados en Derecho Penal y Criminología, entre ellos los Dres. MANUEL CANCIO MELIÁ, JUAREZ ESTEVAM XAVIER TAVARES, FERNANDO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, JUAN FERNÁNDEZ CARRASQUILLA, FELIPE VILLAVICENCIO TERREROS, entre otros, por lo que agradeció al señor Decano por el apoyo brindado y la entrega de los Laureles Jurídico Políticos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política a dichos connotados juristas. Dijo además el Dr. Jiménez que se siente satisfecho por el éxito obtenido porque ha prestigiado a la Facultad de Derecho y Ciencia Política como a la Universidad Nacional Federico Villarreal. Asimismo informó el Dr. Jiménez que ha pedido que el alumno Heber Ricra presente un informe de los gastos realizados para la realización de dicha actividad académica. Agradeció igualmente el apoyo de los docentes, 50 alumnos y personal administrativo que han colaborado con la organización y desarrollo del evento precitado así como del señor Decano, Dr. Carlos Navas y Secretaria Académica, Ibett Rosas por el apoyo brindado. Asimismo informó que el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo hizo la donación de algunos libros, por lo que pidió se les dé un certificado de reconocimiento. Luego de un intercambio de opiniones **SE ACORDÓ: Felicitar a los organizadores del CONADEP.**

III. PEDIDOS:

1. El señor Decano pidió la participación de los docentes para registrarse como profesores investigadores en CONCYTEC.
2. El Dr. Juan Ramos Suyo pidió que en el nuevo plan curricular de la Escuela de Derecho se incorporen nuevas asignaturas y que se haga una jornada curricular con participación de docentes y alumnos por tres días para que hagan sus propuestas. Al respecto el Dr. Carlos Navas informó que hay una comisión designada para presentar un proyecto del plan curricular en la cual está el Dr. Jesús Munive y ya tenemos un producto que el próximo martes se va a poner en consideración. Agregó el Dr. Navas que no hay ninguna objeción a que el Dr. Ramos Suyo realice dicha jornada.

   Luego de un intercambio de ideas, SE ACORDÓ: Que el proyecto de plan curricular de la escuela de Derecho pase a la Dirección de Escuela de Derecho para su opinión.

IV. <u>AGENDA</u>:

1. **Proveído N° 01967-2016-R-UNFV del 01.06.2016**, del Rectorado que remite el informe sobre la designación del Jefe encargado de la Oficina de Planeamiento con

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

Luego que el señor Decano Carlos Navas informó que emitió una resolución Decanal en la que se designó al servidor C.A.S. Jovino Pajuelo como Jefe encargado de la Oficina de Planeamiento de esta Facultad en razón que la Oficina de Recursos Humanos no nos ha atendido nuestro requerimiento que en varias oportunidades se ha efectuado y en razón a que el mencionado servidor tiene la experiencia y conocimientos suficientes para ocupar dicho cargo y luego de un intercambio de opiniones en el sentido que se debe respaldar la decisión del señor Decano, teniendo en cuenta que el Art. 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 modificado por el Art. 1º del D.S. Nº 065-2011-PCM permite que los trabajadores C.A.S. pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante, lo que no ha tomado en cuenta el informe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNFV, ***SE ACORDÓ: RATIFICAR*** *la Resolución Decanal N° 074-2016-SA-FDCP-UNFV de fecha 09 de marzo del 2016 que designa al servidor administrativo C.A.S Jovino Lorgio Pajuelo Méndez como Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal.*

2. ***Oficio Nº 036-2016-EPD-FDCP-UNFV del 28.06.2016,*** *de la Dirección de la Escuela de Derecho sobre solicitud para* ***Reactualización de Matricula 2016*** *del alumno* ***RUIZ ROY MAYCOL ANDERSON*** *con NT 002019.*
   Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ: AUTORIZAR*** *la Reactualización de Matrícula para el Año Académico 2016 del alumno* ***MAYCOL ANDERSON RUIZ ROY*** *con código de matrícula 2009016478 de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.*

3. ***Oficio Nº 0185-2016-OSA-FDCP-UNFV del 01-07-2016*** *solicitud de* ***Matrícula Extemporánea en Forma Excepcional*** *a favor de la alumna* ***TORRES ALMANZA KATHIUSCA JAZMIN.*** *con N.T. 033383- Proveído N°0646-2016-D-FDCP-UNFV.*
   Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ: AUTORIZAR*** *la Matrícula Extemporánea Excepcional para el Año Académico 2016 de la alumna* ***KATHIUSKA JAZMIN TORRES ALMANZA,*** *con código de matrícula 2010015732 de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.*

4. ***Oficio Nº 048-2016-EPD-FDCP-UNFV del 24.10.2016,*** *de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para* ***Examen de Subsanación*** *del alumno* ***CORDERO ROMERO MICHAEL ANTONIO.*** *con NT 048919- Proveído N°0726-2016-D-FDCP-UNFV.*

   Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ:*** *Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Literatura (Código DPD110) para el alumno* ***MICHAEL ANTONIO CORDERO ROMERO,*** *de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.*

5. ***Oficio Nº 049-2016-EPD-FDCP-UNFV del 24.10.2016,*** *de la Dirección de Escuela de*

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

BECERRA TATIANA MARILIN. con NT 047684- Proveido N°0727-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Derecho Registral y Notarial (Código DPD605) para la alumna **TATIANA MARILIN ALBARRAN BECERRA,** de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

6. **Oficio Nº 050-2016-EPD-FDCP-UNFV del 25.10.2016,** de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para **Examen de Subsanación** de la alumna **MENDIVIL TAPIA PAOLA DANIELA.** con NT 047467- Proveido N°0728-2016-D-FDCP-UNFV.

   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Derecho Tributario y Procesal Tributario (Código DPD604) para la alumna **PAOLA DANIELA MENDIVIL TAPIA,** de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

7. **Oficio Nº 051-2016-EPD-FDCP-UNFV del 26.10.2016,** de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para **Examen de Subsanación** de la alumna **GALVEZ EGUSQUIZA KAREN IBETT.** con NT 047816- Proveido N°0738-2016-D-FDCP-UNFV.

   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Comercio Internacional (Código DPD607) para la alumna **KAREN LUZ GÁLVEZ EGUSQUIZA,** de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

8. **Oficio Nº 052-2016-EPD-FDCP-UNFV del 26.10.2016,** de la Dirección de Escuela de Derecho solicitud para **Examen de Subsanación** de la alumna **LEIVA GONZALES DIANA CRISTINA.** con NT 051808- Proveido N°0739-2016-D-FDCP-UNFV.

   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ:** Autorizar a rendir el Examen de Subsanación de la asignatura de Filosofía del Derecho (Código DPD608) para la alumna **DIANA CRISTINA LEIVA GONZALES,** de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

9. **Oficio Nº0203-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 17.10.2016** sobre solicitud de Reconsideración de Cancelación de Matricula a favor de la alumna CAMA CRUZ SILVANA ELIZABETH. con NT 028053- Proveido N°0723-2016-D-FDCP-UNFV.

   Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: DECLARAR FUNDADO el Recurso de Reconsideración formulado por la alumna de la Escuela de Derecho SILVANA ELIZABETH CAMA CRUZ con Código Nº 2000002779 contra la Resolución Decanal Nº 083-2016-SA-FDCP-UNFV de fecha 01 de abril del 2016, debiendo dejarse la misma sin efecto en todos sus extremos.**

10. **Oficio Nº0209-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 19.10.2016** solicitud de **Matricula Extemporánea en Forma Excepcional** a favor del alumno **VILLAGAS HUERTAS**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

*Estando a la documentación sustentatoria,, **SE ACORDO: AUTORIZAR** la Matrícula Extemporánea de manera Excepcional para el Año Académico 2016 del alumno **LEONARDO VILLEGAS HUERTAS,** con código de matrícula 2016032956 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.*

11. ***Oficio S/N° CACYPA-P-FDYCP-UNFV del 30.06.2016, NT N°13281-015654** del Presidente de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de nuestra Facultad, Dr. Jesús Antonio Rivera Oré sobre proceso disciplinario contra el Docente contratado, **JOSÉ ALAIN ZEGARRA SUN.***
*Estando a lo informado por el Dr. Jesús Antonio Rivera Oré, **SE ACORDÓ:** remitir los actuados al Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política a fin de que remita los partes de asistencia del señor José Alain Zegarra Sun, contratado a tiempo parcial 12 horas para el Departamento Académico de Ciencia Política a partir del 2012 al 2014.*

12. *Expedientes (03) para aprobación de Convalidación de Asignaturas con Oficio N° 001-2016-CCA-FDCP-UNFV y Proveído N°0725-2016-D-FDCP-UNFV de los siguientes alumnos :*

	Apellidos y Nombre	NT
a	CUBA ANGELES , LINDA MARGARITA	N°030593
b	SALAVERRY MARTINEZ DOMINGO JESUS	N°026704
c	SANCHEZ ZAMORA LIDIA VICTORIA	N°030955

*Estando a la documentación sustentatoria y el informe de la Comisión respectiva, **SE ACORDÓ: APROBAR** la Convalidación de Asignaturas indicadas en los Dictámenes contenidos en cada expediente, a favor de cada uno de los estudiantes recurrentes.*

13. *Expedientes (04) para aprobación de Convalidación de Asignaturas con Oficio N° 002-2016-CCA-FDCP-UNFV y Proveído N°0750-2016-D-FDCP-UNFV de los siguientes alumnos:*

	Apellidos y Nombre	NT
a	CÁRDENAS SALAZAR ROSSMERY	N° 028472
b	DELGADO SANDOVAL MANUEL SANDRO	N° 030610
c	ESPEJO ALVARADO GUSTAVO ADOLFO	N° 030605

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

d	**SOLDEVILLA CARMONA MANUEL VICENTE**	**N° 049985**

Estando a la documentación sustentatoria y el informe de la Comisión respectiva, ***SE ACORDÓ: APROBAR*** *la Convalidación de Asignaturas indicadas en los dictámenes contenidos en cada expediente, a favor de cada uno de los alumnos antes mencionados.*

14. *Expedientes (32) para* ***la obtención del Grado de Bachiller*** *con Oficio N°397-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveído N°0278-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación:*

Egresados en Derecho

N°	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	122	26.10.16	RAZA CCAMA, Mireya Monica	22	30714
02	123	26.10.16	VILLANUEVA OCHOA, Gisella Erika	24	31590
03	124	26.10.16	AGUILAR ZEGARRA, Xenia Patricia	21	31619
04	125	26.10.16	VILCAYAURI LLAULLIPOMA, Silvia	25	31626
05	126	26.10.16	BERNABÉ ARIAS, Karen Nátali	28	32260
06	128	26.10.16	VÁSQUEZ PALOMINO, Joseph Junior	21	32501
07	129	26.10.16	VILLANUEVA CÓRDOVA, Joel	22	32689
08	130	26.10.16	QUISPE ROJAS, Magnolia	22	32692
09	131	26.10.16	TORRES POCCORI, Freddy Christian	22	32818
10	132	26.10.16	ROBLES GARCÍA, Lucero Diandra	21	33603
11	133	26.10.16	PACHAS PALOMINO, Carlos Alberto	21	33663
12	136	26.10.16	ELGUERA CASTRO, Oscar Jesús	25	34011
13	137	26.10.16	RIVERA GUEVARA, Hander Ivan	22	34028
14	138	26.10.16	GUILLÉN SAAVEDRA, Kimberly Fiorelly	25	34037
15	139	26.10.16	PEÑA PADILLA, Nillton Cesar	21	34041
16	140	26.10.16	REY MEDINA, Wuilliam	25	34251

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA - N.D.R.

			Teresa		
18	143	26.10.16	BONILLA CORONEL, Denís Eliana	22	35268
19	144	26.10.16	LARA OLAZABAL, Melissa Stephanie	22	35720
20	145	26.10.16	FERNÁNDEZ RUIZ CONEJO, Mary Luz	22	35797
21	146	26.10.16	PACCO HUANCA, Josselyn	21	35810
22	147	26.10.16	VÁSQUEZ VILA, Lucero Coraly	21	32121
23	156	26.10.16	CAMACHO LAURA, Jesus Antonio	22	29625
24	157	26.10.16	AGUILAR VALLE, Milena Del Pilar	22	29627
25	158	26.10.16	CARRERA REYES, Norma Fabiola	20	31680

Egresados en Ciencia Política

Nº	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	121	26.10.16	ASTULLE CUTIPA, Miler Rubén	20	25951
02	127	26.10.16	CÓRDOVA AYLLÓN, Roger	22	32262
03	134	26.10.16	HUISA LLAMOCCA, Rubenzon Douglas	26	33671
04	135	26.10.16	SIFUENTES BARCA, Hernán Tomás	23	33794
05	141	26.10.16	ALLENDE ANAMPA, Andrés	24	34300
06	151	26.10.16	POMA NUÑEZ, Tania Aurora	24	17254
07	152	26.10.16	SOLORIO PEÑA, Luisa Sdenka	24	20083

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ:** Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los siguientes egresados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:

15. **Oficio Múltiple Nº 004-2016-CRLI-UNFV del 24.10.2016**, del Presidente de la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la UNFV, Dr. Julio Lorenzo Figueroa Gonzales sobre **Seguridad de Uso de Laboratorios y Talleres NT Nº052230.**

Luego de las propuestas de los señores consejeros: **SE ACORDÓ: DESIGNAR** el **"COMITÉ DE SEGURIDAD DE USO DE LABORATORIOS O TALLERES"** de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

- **Dr.** **Juan Carlos Jiménez Herrera** (Docente) Presidente
- **Abg.** **Carlos Alfonso Mendoza la Rosa** (Docente) Miembro
- **Sr.** **Jovino Lorgio Pajuelo Méndez** (Servidor C.A.S) Miembro

16. ***Expedientes (06) con Oficio N°307-2016-OGT-FDCP-UNFV y Proveido N° 0642-2016-D-FDCP-UNFV sobre expedito y otorgamiento de Grado Académico de Bachiller*** *de Derecho y Ciencia Política de egresados que se encuentran aptos según se indica a continuación:*

Informe	Fecha	Egresado	Folio	Bachiller en:
115	28-06-16	Talla Chumpitaz Ellys Lady	24	Derecho
116		Chávez Ruiz Claudia Loretha	22	Derecho
117		Guerra Proll Ramón Ernesto	22	Derecho
118		Andrade Vela Cruzcaya Katerin	22	Derecho
119		Robledano Salazar Nancy Alicia.	27	Ciencia Política
120		Luyo Antonio Juan Carlos	28	Ciencia Política

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ:*** *Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política, según corresponda, a los egresados antes mencionados por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:*

17. *Expedientes (09) para optar* ***Título que se encuentran aptos para su aprobación*** *con Oficio N°417-2016 OGT-FDCP-UNFV y Proveido N°0763-2016-D-FDCP-UNFV según se indica a continuación:*

Título de Abogado

Nº	Apellidos Y Nombres	Título	Folios	NT
01	ALLCCA HUAMANI, Yesle Marisol	Abogado	65	32993
02	CÁRDENAS RONQUILLO, Mary Luz	Abogado	70	34822
03	AUCCAHUASI ROJAS, Deyamira Blanca Luz	Abogado	69	35875
04	PINILLOS FALCONI, Lorena Del Carmen	Abogado	66	35872
05	CIRILO RODRÍGUEZ, Maybelin	Abogado	53	49658
06	CORTEZ GUTIERREZ, Claudio Leonidas	Abogado	60	28728
07	DE LA CRUZ LOZADA, Pedro Carlos	Abogado	66	53039
08	ARENAS GARCÍA, Beatriz Milagros	Abogado	68	53756

Título de Licenciado

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

01	ALBÚJAR DOMÍNGUEZ, Juan Pablo	Licenciado	58	35030

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ:*** *Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política según corresponda, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios antes mencionados, expidiéndoseles el Diploma correspondiente.*

18. *Expedientes (03) de egresados que se* ***encuentran aptos para optar el Grado de Bachiller*** *para su aprobación, con Oficio N°415-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveído N°0755-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación:*

Egresados en Derecho

Nº	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	Bachiller
01	165	02.11.16	CARNERO GERRA, Fátima	25	Derecho
02	166	02.11.16	HURTADO AQUINO, Emily Carol	21	Derecho
03	168	03.11.16	LUQUILLAS GUERE, Nadezhda	21	Derecho

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ:*** *Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados mencionados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.*

19. *Expedientes (17) de egresados que se* ***encuentran aptos para optar el Grado de Bachiller*** *para su aprobación con Oficio N°418-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveído N°0762-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación:*

Egresados en Derecho

Nº	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	NT
01	170	04.11.16	GUARDIA GILBONIO, Gianmarco	22	46845
02	172	04.11.16	CABANILLAS BOCANEGRA, Luis Martin	21	47465
03	173	04.11.16	PAREDES CORONEL, Antonio Alexander	26	47641
04	174	04.11.16	HUAMÁN ORTEGA, Jesús Víctor	25	47974
05	176	04.11.16	RAMOS PACSI, Gyan Eugenio Jair	24	48087
06	177	04.11.16	DE LA CRUZ SOTO, Irene Beatriz	25	48362
07	178	04..11.16	VERA GARCÍA, José Antonio	23	49243
08	179	04.11.16	ORTEGA CARRANZA, Vania Jacqueline	22	49555

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ · N.D.R. · NOTARIA DE LIMA

10	181	04.11.16	LÓPEZ DAZA, Jennifer Vanessa	23	50367
11	182	04.11.16	VILCA MANCHA, Luis Miguel	22	51159
12	183	04.11.16	COARI VALDEZ, Johnny	25	52121
13	184	04.11.16	JULCA MEDINA, Lisbeth Patricia	21	52253
14	185	04.11.16	SILVA FRISANCHO, Andoni Alexis	22	52734
15	186	07.11.16	SULCA LÓPEZ, José Antonio	26	61233

Egresados en Ciencia Política

Nº	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	NT
01	171	04.11..16	GASTELLO ZAVALA, Paolo Iridio	23	47709
02	175	04.11.16	VERAMENDI BELLIDO, Liliana Liz	22	48085

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política según corresponda, a los egresados antes mencionados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:**

20) Expediente (02) para optar Titulo que se encuentran aptos para su aprobación con Oficio N°422-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0768-2016-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación

Título Profesional de Abogado

Nº	Apellidos y Nombres	Título	Folios	NT
01	DÍAZ PEÑA, Cynthia Yolanda	Abogado	71	55393
02	FERRUZO DÁVILA, Gianfranco Raúl	Abogado	72	53818

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDÓ: Otorgar, el Título Profesional de Abogado, a los señores Bachilleres en Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa Superior de Estudios antes mencionados, expidiéndosele el Diploma correspondiente. Los Titulados son los siguientes:

21) Expediente (01) solicitando Reconocimiento de Matricula y Notas del Periodo Académico 2015-0 a favor del Alumno ALBERTO ANGLAS HERBERT LUIS con Oficio N°234-2016-OSA-FDCP-UNFV- Proveido N°0768-2016-D-FDCP-UNFV. NT N°052597.

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ · N.D.R. · NOTARIO DE LIMA

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDO: AUTORIZAR la Matrícula y el Reconocimiento de Nota del alumno HERBERT LUIS ALBERCO ANGLAS, de la Escuela Profesional de Derecho, con código de matrícula 2009016005, del curso que se detalla a continuación.

22) *Expediente (01) solicitando Reconocimiento de Matricula y Notas del Periodo Académico 2015-0 a favor de la Alumna ANGLAS SILVESTRE ROSMERY GIOVANA con Oficio N°231-2016-OSA-FDCP-UNFV- Proveido N°0767-2016-D-FDCP-UNFV. NT N°046710.*

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ: RECONOCER la Matrícula y Notas del periodo académico 2015-0, de la alumna ROSMERY GIOVANA ANGLAS SILVESTRE, de la Escuela Profesional de Derecho, con código de matrícula 2007006993, de los cursos que se detalla en la documentación adjunta.***

23) *Expediente (01) con Informe N°001-JARO-2016 de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en referencia a la ampliación de licencia de DR. HUGO DANTE FARRO MURILLO con Proveido N°0765-2016-D-FDCP-UNFV. NT N°025950-065026.*

Luego de un intercambio de opiniones, ***SE ACORDÓ: Remitir el expediente al Director del Departamento de Ciencia Jurídica para que emita su informe.***

24) *Expediente (01) de egresado que se encuentra apto para optar el Grado de Bachiller para su aprobación con Oficio N°427-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0781-2016-D-FDCP-UNFV del egresado que se indica a continuación:*

N°	Informe	Fecha	Apellidos Y Nombres	Folios	Bachiller
01	187	09.11.16	LANAZCA VARGAS, Katty Marina	21	Derecho

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDÓ:*** *Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a la siguiente egresada; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes:*

25) *Expediente (01) de* ***Reserva de Matrícula en forma excepcional*** *para su aprobación con Oficio N°247-2016 OSA-FDCP-UNFV- Proveido N°0783-2016-D-FDCP-UNFV*

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

Estando a la documentación que lo sustenta, ***SE ACORDÓ:*** *Autorizar la Reserva de Matrícula para el Año Académico 2016-A del alumno Xavier Juan Ingaruca Villa, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.*

26) *Expediente (02) de* ***Convalidación de Asignaturas*** *para su aprobación con Oficio N° 003-2016 OCCA-FDCP-UNFV- Proveido N°0782-2016-D-FDCP-UNFV a favor de los alumnos:*

- ***SANCHEZ HUAMAN, FRANK 113 folios***
- ***TAIPE RAMIREZ, GRACIELA 199 folios.***

Estando a la documentación que lo sustenta, SE ACORDO: APROBAR, *la Convalidación de Asignaturas indicadas en los dictámenes contenidas en cada expediente, a favor de los alumnos solicitantes.*

27) *Oficio N° 0250-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 09.11.2016 solicitud* ***Matricula Extemporánea en Forma Excepcional*** *a favor del alumno* ***SOLDEVILLA CARMONA, MANUEL VICENTE.*** *con NT 051617.- Proveido N°0784.-2016-D-FDCP-UNFV.*

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDO: APROBAR, *la Convalidación de Asignaturas indicadas en el Dictamen contenido en el expediente, a favor del alumno solicitante*

28) *Oficio N°0251-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 09.11.2016 solicitud* ***Matricula Extemporánea en Forma Excepcional*** *a favor del alumno* ***ESPEJO ALVARADO GUSTAVO ADOLFO.*** *con NT 052245.- Proveido N°0788.-2016-D-FDCP-UNFV.*

Estando a la documentación sustentatoria, SE ACORDÓ: AUTORIZAR *la Matrícula Extemporánea de manera Excepcional para el Año Académico 2016 del alumno* ***GUSTAVO ADOLFO ESPEJO ALVARADO,*** *con código de matrícula 2016120141 de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.*

Siendo las 5.45 p.m. se dio por terminada la sesión firmando la presente acta el Decano y la Secretaria Académica.

ABG. IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADEMICA

DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 07
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2016
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

En la Oficina del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, ubicado en Avenida Nicolás de Piérola Nº 351, Oficina del Decanato, primer piso, Lima, siendo las 04 de la tarde del día martes veinte de diciembre del 2016, se reunió el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con el quórum reglamentario, con la concurrencia de los siguientes consejeros:

CONSEJEROS DOCENTES:

Dr. CARLOS VICENTE NAVAS RONDÓN. Decano
Dr. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO.
Dr. JESUS ANTONIO RIVERA ORE.
Dr. ECKERMAN PANDURO ANGULO. Licencia
Dr. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA.
Dr. JOSE VIGIL FARIAS.
Abog. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN.
Dra. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI.
Lic. Luis Alberto Matos Zúñig

CONSEJEROS ALUMNOS:
Habiendo vencido su periodo para el cual fueron elegidos no se registró asistencia de alumnos consejeros.

El señor Decano dio inició a la sesión de Consejo, previa verificación del quórum estatutario.

I. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

II. INFORMES:

1. *El señor Decano, Dr. Carlos Navas Rondón informó que el pasado jueves 15 de diciembre se realizó la asignación de alumnos al Secigra con participación de la Dra. Dioses del Ministerio de Justicia, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por dicha entidad.*
2. *Asimismo el Decano informó que se está cumpliendo con el Plan Operativo Institucional del 2016; en tal sentido se va a dejar aulas remodeladas, el techo del auditorio refaccionado, se*

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

está comprando libros por importe de S/. 15,000 para Derecho y Ciencia Política e instalación de equipos multimedia para las aulas de ambas Escuelas.

3. También informó el señor Decano que ya está impresa la revista N 5 "ORJUS" de la Facultad así como los boletines.

4. Asimismo el Dr. Carlos Navas informó que se está culminando la implementación de los equipos multimedia en las aulas donde faltaba, tanto de Derecho como de Ciencia Política.

5. El Dr Carlos Navas informó que el dia de hoy ha tenido una reunión con funcionarios del Ministerio de Justicia para la celebración de un convenio para la implementación de clínicas jurídicas, debiendo considerarse para dicho efecto en la malla curricular. Se le informó que se pondría un secigrista a tiempo completo.

6. El señor Decano informó asimismo que se van a llevar a cabo cinco cursos extracurriculares que van a generar recursos propios para la Facultad.

7. El Dr. Carlos Navas informó que se ha renovado cinco contratos CAS a excepción del contrato de la señora Lucero Giovana García Cornejo sólo hasta el mes de enero próximo.

8. El señor Decano Dr. Carlos Navas informó que el 13 de enero próximo se llevará a cabo la clausura del año académico 2016 en cuyo momento se entregará los Laureles Jurídico Políticos al Dr. Manuel Miranda Canales, actual Presidente del Tribunal Constitucional el cual ha estado pendiente de otorgar desde que fue aprobado en sesión de consejo de Facultad.

9. El Dr. Carlos Navas informó que el Rectorado ha remitido una Resolución de Consejo Universitario que resuelve reincorporar a don Walter Rómulo Bonilla Palacios como docentes de esta Universidad en la categoría y dedicación de Asociado a tiempo completo en cumplimiento a una sentencia de la Quinta Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima.

10.El Dr. Juan Carlos Jiménez informó que varios alumnos han venido a quejarse de los docentes de los días sábado debido a que no cumplen con asistir a sus clases por lo que solicitó que el próximo año no haya carga lectiva los días sábado.

Al respecto, el Dr. José Vigil dijo que se podría considerar algunas excepciones pero en casos justificados.

11.El Dr. Juan Carlos Jiménez informó que en relación al Congreso de Derecho Penal realizado en el paraninfo de esta casa superior de estudios, ha solicitado que el alumno Heber Ricra haga un informe económico del mismo.

III. <u>PEDIDOS</u>:

***1.** La Dra. Rocío Gonzáles Loli dijo que se debe pedir una explicación del por qué no han dado shopping car a los docentes a tiempo parcial. Al respecto el Lic. Luis Alberto Matos dijo que el CAFAE es el que debe informar al respecto. Ante lo solicitado, el señor Decano informó que ha estado haciendo las gestiones y reclamo y se le ha respondido que eso se debe a que han invertido en la compra del local del CAFAE y no ha alcanzado los shopping card para todos los docentes, con lo cual no estuvieron de acuerdo los demás consejeros presentes. Luego de un intercambio de ideas,* **SE ACORDÓ REMITIR UN PRONUNCIAMIENTO Y PEDIR LA RECONSIDERACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LES ENTREGUE SHOPPING CARD A TODOS LOS DOCENTES.**

2. El Dr. Carlos Navas Rondón pidió se apruebe el otorgamiento de un reconocimiento especial a los alumnos que han organizado el Congreso de Derecho Penal y Criminología por el éxito

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.
NOTARIO DE LIMA

presente en esta sesión por haber culminado el periodo como consejero de Facultad, quería despedirse de los consejeros presentes. Luego SE ACORDÓ: Aprobar el pedido del señor Decano, en el sentido de otorgar un reconocimiento a los alumnos que organizaron el Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología llevado a cabo en noviembre del presente año.

IV. AGENDA:

1. Solicitud de incorporación como miembro del Consejo de Facultad del LIC. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA con carta N°004-2016-LAMZ-FDCP-UNFV de fecha 08 de noviembre del 2016 y Proveido N°0807-2016-D-FDCP-UNFV.
Estando debidamente sustentada la solicitud del Lic. Luis Alberto Matos Zúñiga y de acuerdo todos los consejeros, ***SE ACORDO: ACEPTAR LA REINCORPORACIÓN AL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, SOLICITADA POR EL LIC. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA, DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO.***

2. Solicitud de ampliación de Licencia sin goce de haber del ***DR. HUGO DANTE FARRO MURILLO****, Docente Auxiliar a tiempo parcial de la Facultad de Derecho y Ciencia Política con Proveido N°0792-2016-D-FDCP-UNFV. NT N°056089-16. y Oficio N° 063-2016-DACJ-FDCP-UNFV- adjuntando el informe emitido por el Presidente de la Comisión de Asuntos }Contenciosos y Proceso Disciplinarios de la Facultad, dr. Jesús Rivera Oré y Carta presentada por la apoderada del docente recurrente, Sr. Ruth Noemí Salazar Romero, de fecha 09 de noviembre del 2016 expresando que por encontrarse privada de la libertad por una investigación preparatoria que se viene realizando por parte del Ministerio Público, el Dr. Hugo Dante Frro Murillo no puede retornar a sus labores.*
Al respecto, el Dr. Juan Carlos Jiménez dijo que no es potestad de la Facultad otorgar más licencias, más aún que se trata de una imputación en perjuicio del Estado, siendo competente para resolver la ampliación de licencia el Rectorado.
Luego el Dr. Carlos Navas dijo que el Dr. Farro cuando solicitó sus licencias nunca expresó que estaba privado de su libertad y eso recién se ha comunicado por parte de su apoderada.
Acto seguido, el Licenciado Luis Alberto Matos dijo que en este caso, salvo mejor opinión, esta Facultad de Derecho no tiene facultades para otorgarle la ampliación de licencia y opinó se debe elevar al Rectorado la solicitud haciendo ver que en el Estatuto no está previsto este caso máxime que el solicitante está materialmente impedido de reincorporarse por estar privado de la libertad, recomendándose una suspensión en tanto dure el proceso penal. En este acto el Dr. Jesús Rivera Oré dijo que se debe denegar la solicitud de licencia.
Luego de otras opiniones, ***SE ACORDÓ: DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL RECTORADO DEBIDO A QUE EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NO ESTÁ PREVISTO EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DURANTE LA TRAMITACIÓN DE UN PROCESO PENAL, LO CUAL IMPLICA UN IMPOSIBLE FÁCTICO EL RETORNO A LAS LABORES POR PARTE DEL DOCENTE SOLICITANTE., PARA QUE SE TOME EN CUENTA LOS HECHOS NUEVOS EXPUESTOS RECIENTEMENTE PARA EFECTOS DE RESOLVER SUS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA A PARTIR DEL 05 DE***

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

3. *Expediente para la obtención del Grado de Bachiller con Oficio N°475-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0836-2016-D-FDCP-UNFV que se indica a continuación*

N°	Apellidos Y Nombres	Informe	Folios	Fecha	Bachiller en:
01	**Marcos Haro**, Rita Esther	204	65	22.11.16	Derecho

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDO: DECLARAR EXPEDITO Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO A LA ALUMNA RECURRENTE, RITA ESTHER MARCOS HARO POR HABER APROBADO EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL CREDITAJE EXIGIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES:***

4. *Expediente para aprobación de Convalidación de Asignaturas con Oficio N° 005-2016-CCA-FDCP-UNFV y Proveido N°0824-2016-D-FDCP-UNFV del alumno MELVIN ISMAEL LOZANO CARI con informe favorable de la comisión.*

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDO: APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS INDICADAS EN EL DICTAMEN N° 008-2016-CPCA-EPD-FDCP-UNFV DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2016, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE MELVYN ISRAEL LOZANO CARI, INGRESANTE CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 494-2016-UNFV DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2016, DE LOS CURSOS APROBADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y EN LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, POR LAS ASIGNATURAS DEL PLAN CURRICULAR 1994 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL,***

5. *Proyecto con cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2017. con oficio múltiple N°004-2016-OCA-VRAC-UNFV y Proveido N°0874-2016-D-FDCP-UNFV con NT N°059432.*

El señor Decano, dijo que se apruebe el cuadro de vacantes de Ciencia Política pero con la condición de que se mejoren las condiciones de la misma y que el licenciado Matos haga los requerimientos respectivos para ello.

Los demás consejeros estuvieron de acuerdo con la propuesta por lo que; estando a la sustentación correspondiente por parte de los Directores de Escuela de Derecho y de Ciencia Política, ***SE ACORDO: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL AÑO 2017 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.***

6. *Expediente solicitando Reconocimiento de Matrícula y Notas del Periodo Académico 2015-A a favor del Alumno HUAMBACHANO NAUPARI JESUS con Oficio N°282-2016-OSA-FDCP-UNFV y Proveido N°0873-2016-D-FDCP-UNFV.*

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDO: RECONOCER LAS NOTAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2015-A, DEL ALUMNO JESÚS HUAMBACHANO NAUPARI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA 2010007828, DE***

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

PERIODO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITO	DOCENTE	NOTA
2015-A	DPD602NB	DERECHO FINANCIERO BANCA Y SEGUROS	05	ROCIO ZAPLANA FLORES	18
2015-A	DPD604NC	DERECHO TRIBUTARIO Y PROCESAL TRIBUTARIO	06	LUZ AUREA SAENZ ARANA	12
2015-A	DPD607NC	PRACTICA PROFESIONAL EXTERNA I	05	JOSÉ VIGIL FARIAS	18

7. *Expedientes (05) para optar Titulo que se encuentran aptos para su aprobación con Oficio N°470-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0828-2016-D-FDCP-UNFV.*

Estando a la documentación que lo sustenta, ***SE ACORDÓ: OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO Y DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA SEGÚN CORRESPONDA, A LOS SEÑORES BACHILLERES EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ÉSTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, EXPIDIÉNDOSELES EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.***

N°	Apellidos Y Nombres	Título	Folios	NT
01	**Quispe Núñez** Alfonso	Abogado	96	57120
02	**Cardozo Osorio** Natali Karen	Abogado	70	56562
03	**Polanco Gonzales** Humberto Roberto	Abogado	62	54678
04	**Milla Tarazona** Gisela Lizbeth	Abogado	67	54956
05	**Galindo Molina** Sandra Maribel	Licenciado	65	55395

8. *Expediente (04) para optar Titulo que se encuentran aptos para su aprobación con Oficio N°480-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0848-2016-D-FDCP-UNFV.*

Estando a la documentación sustentatoria, ***SE ACORDO: OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO, A LOS SEÑORES BACHILLERES EN DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ÉSTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, EXPIDIÉNDOSELE EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.***

Título Profesional de Abogado

N°	Apellidos y Nombres	Título	Folios	NT
01	**Infante López** Victor Jesús	Abogado	65	57197
02	**Martin Reyna** Jacqueline milagros	Abogado	63	56949
03	**Salazar Quicaña** Kelly Lorena	Abogado	59	55744
04	**Romero Álvarez** Mercedes Rosario	Abogado	73	56559

9. *Solicitud de designación de Comisión de Reforma Curricular de la Escuela Profesional de Ciencia Política con Oficio N°0183-2016-EPCP-FDCP-UNFV y Proveido N°0871-2016-D-FDCP-UNFV según propuesta que se indica a continuación:*

SE ACORDO: DESIGNAR LA COMISIÓN DE REFORMA CURRICULAR DE LA ESCUELA

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS DOCENTES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

Nº	Apellidos Y Nombres	
01	**Lic. MATOS ZÚÑIGA**, Luis Alberto	Presidente
02	**Dra. TELLO LEYVA**, María del Pilar	Miembro
03	**Dr. MENDOZA LA ROSA**, Carlos	Miembro
04	**Dr. MUNIVE TAQUIA**, Jesús	Miembro
05	**Lic. ESPINOZA CASTELLARES**, Alberto	Miembro

10. Expediente (01) de Ampliación de crédito con Oficio N°0288-2016-OSA-FDCP-UNFV- con informe N°480-2016-AAN-OSA-UNFV y Proveido N°0879-2016-D-FDCP-UNFV a favor de los alumnos que cumplieron con los requisitos exigidos según reglamento los cuales se adjunta al documento,

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: DEVOLVER EL EXPEDIENTE PARA QUE LA OFICINA DE SERVICIOS ACDÉMICOS AMPLÍE SU INFORME Y SE DE CUMPLIMIENTO AL ART. 102 DEL REGALMENTO.**

11. Expediente (01) de Reserva de Matrícula en forma excepcional para su aprobación con Oficio N°291-2016-OSA-FDCP-UNFV Y Proveido N°0880-2016-D-FDCP-UNFV a favor de la alumna ALONDRA CARRILLO CASTILLA con NT N° 054529.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO: AUTORIZAR LA RESERVA DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016-A DE LA ALUMNA ALONDRA YADIRA CARRILLO CASTILLA, ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS.**

12. Oficio Nº0306-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 14.12.2016 con solicitud de Matricula Extemporánea en Forma Excepcional a favor del alumno LUQUE VARGAS EDWIN. con Proveido N°0881-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDO: AUTORIZAR LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE MANERA EXCEPCIONAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016-A DEL ALUMNO EDWIN LENIN LUQUE VARGAS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA 2016017744 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

13. Expediente (01) de Convalidación de Asignaturas para su aprobación con Oficio N°006-2016 OCCA-FDCP-UNFV y Proveido N°0882-2016-D-FDCP-UNFV a favor de la alumna YBARRA RAMOS ADRIANA MARIANNE ANNETTE con informe favorable de la comisión.

Estando a la documentación sustentatoria **SE ACORDO: APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS INDICADAS EN EL DICTAMEN Nº 010-2016-CPCA-EPD-FDCP-UNFV DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2016, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE ADRIANA MARIANNE ANNETTE YBARRA RAMOS. INGRESANTE CON RESOLUCIÓN**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ · N.D.R. · NOTARIO DE LIMA

APROBADOS EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES, POR LAS ASIGNATURAS DEL PLAN CURRICULAR 1994 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, SEGÚN DETALLA SU EXPEDIENTE

14. Informe de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política sobre perdida del expediente de revalidación de abogado del ciudadano Italiano don CLAUDIO MASTROIANNI. con Proveído N°0883-2016-D-FDCP-UNFV.

Al respecto, el Dr. Jesús Rivera Oré, dijo que han pasado varios años desde que se solicitó la revalidación cumpliendo con todos los requisitos y el expediente se perdió en plena tramitación, correspondiendo se haga la recomposición del expediente.

Seguidamente el Licenciado Luis Alberto Matos dijo que de acuerdo a la Ley de Procedimientos Administrativos la Universidad Nacional Federico Villarreal está obligada a reconstruir el expediente. Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ: RECONSTRUIR EL EXPEDIENTE DE REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DEL CIUDADANO ITALIANO CLAUDIO MASTROIANNI A TRAVÉS DE TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA PERMITIDOS POR LA LEGISLACIÓN NACIONAL, SOLICITANDO PARA ELLO EL CONCURSO DEL ADMINISTRADO PARA LOGRAR EL OBJETIVO SEÑALADO.**

15. Informe de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal sobre Resolución de Contrato docente e Inhabilitación como sanción accesoria del profesor JORGE WASHINGTON MESIA HUERTA. con Proveído N°0884-2016-D-FDCP-UNFV.

Al respecto, el Dr. Juan Carlos Jiménez dijo que la referida persona fue contratada para esta Facultad pero recibió denuncias de él por acoso a alumnas, manifestando su disconformidad con su reincorporación.

Luego el Lic. Matos dijo que habría que ver quién decidió resolver y si le notificaron la resolución de resolución de contrato.

Después de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE ESTA FACULTAD PARA QUE AMPLIE SU INFORME RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN AL SR. JORGE WASHINGTON MESÍA HUERTA.**

16. Oficio Nº 0292-2016-OSA-D-FDCP-UNFV del 12.12.2016 y solicitud de Matricula Extemporánea en Forma Excepcional a favor de los alumnos **LOZANO CARI MELVYN ISRAEL y LEÓN AVALOS RODOLFO JHOSSELYN** *con Proveído N°0885-2016-D-FDCP-UNFV.*

Estando a la documentación sustentatoria e informe de la Comisión respectiva, **SE ACORDO: APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS INDICADAS EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES.**

17. Proveído N°0886-2016-D-FDCP-UNFV. Sobre Proyecto del Ciclo de Verano, Adelanto y Nivelación de la Escuela Profesional de Ciencia Política.

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÖ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
N.D.R.

0, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

18. Proveído N°0887-2016-D-FDCP-UNFV. Sobre Proyecto del Ciclo de Verano, Adelanto y Nivelación de la Escuela Profesional de Derecho.

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO VACACIONAL 2017: NIVELACIÓN 2016-N Y ADELANTO 2017-0 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.**

19. Proveído N°0888-2016-D-FDCP-UNFV. Sobre Proyecto de Cursos de Regularización de la Escuela Profesional de Ciencia Política.

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO DE REGULARIZACIÓN ACADÉMICO 2017-G DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.**

20. Proveído N°0889-2016-D-FDCP-UNFV. sobre curso de Suficiencia Profesional de Ciencia Política.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CURSO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA, AÑO ACADEMICO 2017, GRUPOS I Y II DIRIGIDO PARA LOS BACHILLERES EN CIENCIA POLÍTICA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA, ORGANIZADO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.**

21. Proveído N°0890-2016-D-FDCP-UNFV. sobre curso de Suficiencia Profesional de Derecho.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CURSO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE AGOGADO, AÑO ACADEMICO 2017, GRUPOS I, II, III Y IV DIRIGIDO PARA LOS BACHILLERES EN DERECHO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO, ORGANIZADO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.**

22. Proveído N°0891-2016-D-FDCP-UNFV. sobre Proyecto de Cursos de Regularización de la Escuela Profesional de Derecho.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO DEL CICLO DE REGULARIZACIÓN 2017-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS, QUE CONSTA DE 07 FOLIOS.**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

23. Oficio N°013-2016-DPBS-FDCP-UNFV. Proveido N°0892-2016-D-FDCP-UNFV.sobre Proyecto de Cursos Extracurriculares para el año 2017 de la Oficina de Bienes y Servicios.

Estando a la documentación que lo sustenta, **SE ACORDÓ: APROBAR EL PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE CINCO CURSOS EXTRACURRICULARES DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2017, CONFORME LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS. LOS CURSOS A DICTARSE SON:**

N°	CURSOS EXTRACURRICULARES 2017
01	INFORMATICA BASICA
02	INFORMATICA JURIDICA
03	SUSTENTACION DE EXPEDIENTES
04	LITIGACION ORAL
05	SEMINARIO DE TESIS

24. Expedientes (09) para la obtención del Grado de Bachiller con Oficio N°512-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveido N°0893-2016-D-FDCP-UNFV de los egresados que se indica a continuación.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: DECLARAR EXPEDITO Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO A LOS EGRESADOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA, POR HABER APROBADO EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL CREDITAJE EXIGIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES:**

N°	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	NT
01	216	05.12.16	CALERO LIMAY, Fiorella	21	53456
02	217		PILLCO PUMA, Enrique Iyoki	25	54702
03	218		ALIAGA TERREROS, Lisbeth	21	55108
04	219		VILLARROEL BERAUN, Edson Micky	21	55520
05	220		VASQUEZ CARHUANCHO, Lizeth Génesis	21	55113
06	221		GUEVARA ESPINOZA, Patricia Irene	22	55534
07	222		PIZARRO CORMAN, Elías	22	55544
08	223		ESPINOZA RONDONIL, Angie	20	55883
09	224		OVIEDO HUAMAN, Alfredo	22	56214

25. Expedientes (01) para aprobación de Convalidación de Asignaturas con Oficio N° 007-2016-CCA-FDCP-UNFV y Proveido N°0894-2016-D-FDCP-UNFV del alumno GABINO IPARRAGUIRRE, MIGUEL LEEVAN con informe favorable de la comisión.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: APROBAR, LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS INDICADAS EN EL DICTAMEN N° 012-2016-CPCA-EPD-FDCP-UNFV DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2016, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE MIGUEL LEEVAN GAVINO IPARRAGUIRRE. INGRESANTE CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 494-2016-UNFV DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2016, DE LOS CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, POR LAS ASIGNATURAS DEL PLAN CURRICULAR 1994 DE LA ESCUELA**

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL, SEGÚN SE DETALLA EN EL EXPEDIENTE

26. Informe N°0007-2016-FDCP-ED-FGSR de la Comisión encargada del reconocimiento de Grupos Académicos Estudiantiles solicita reconocimiento como Asociación Estudiantil ORESTES RODRIGUEZ CAMPOS.

Estando al informe respectivo, **SE ACORDÓ: RECONOCER A LA AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES "ORESTES RODRÍGUEZ CAMPOS", REPRESENTADA POR EL ALUMNO PERCY E. QUISPE CONTRERAS, COMO ASOCIACIÓN NO INSCRITA ÚNICAMENTE PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO Y SIN FINES DE LUCRO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2017.**

27. Proyecto de Plan de Estudios con diseño Curricular por competencias, para la Formación Profesional de Abogados en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Dere4cho y Ciencia Política.

Al respecto el Licenciado Luis Matos dijo que el proyecto debe estar acorde a las tablas de equivalencia, debe contener el estudio de factibilidad, sumillas, perfil de ingreso y del egresado y cumplir con el Art. 94 del Reglamento, requisitos sin los cuales no se puede aprobar.

Por su parte el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo dijo que el actual plan de estudios esta desactualizado y por tradición se debe hacer una jornada de tres días con la participación de docentes e invitados, sin embargo, tomó conocimiento que el proyecto fue asignado al Dr. Jesús Munive y luego se le ha puesto en su conocimiento como Director de la Escuela de Derecho. Agregó que de acuerdo a la nueva Ley Universitaria se debe incorporar el curso de Psicología, Técnicas de Estudio, Lengua extranjera, entre otras observaciones. Expresó su conformidad que para el año 2017 tengamos un nuevo plan curricular de la Escuela de Derecho.

Luego el Dr. Jesús Rivera Oré se abstuvo de aprobar el proyecto presentado por considerar que hay asignaturas que no están contempladas en él y porque considera que la Facultad de Derecho debe honrar la formación humanística, proponiendo que se nombre una Comisión revisora del proyecto.

Por su parte el Dr. Mauro Leandro manifestó que tiene que haber tabla de equivalencias.

Estando a lo opinado por los consejeros presentes, **SE ACORDÓ: DESIGNAR LA COMISIÓN REVISORA DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS CON DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS, PARA LA FORMACIÓN DE ABOGADOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL", LA MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR: DR. JESÚS ANTONIO RIVERA ORE Y ABOG. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN. DESIGNÁNDOSE TAMBIÉN A LA MG. MARÍA SOLEDAD ALZA SALVATIERRA COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRECITADA COMISIÓN.**

28. Informe N° 505-2016-AAN-ESC-OSA-FDCP-UNFV sobre Regularización 2015-G del alumno LINDO VARGAS RENZO LUIGUI.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2014-A DEL SIGUIENTE ALUMNO, DE LA**

N.D.R. AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ

ESC-OSA-FDCP-UNFV DEL ÁREA DE ACTAS Y NOTAS DE LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA:

29. Expedientes (16) para optar Titulo que se encuentran aptos para su aprobación con Oficio N°556-2016 OGT-FDCP-UNFV y Proveído N° 0903-2016-D-FDCP-UNFV de los Bachilleres que se indica a continuación.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO Y DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA SEGÚN CORRESPONDA, A LOS SIGUIENTES BACHILLERES EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ÉSTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS, EXPIDIÉNDOSELE EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.**

N°	Apellidos Y Nombres	Título	Folios	NT
01	APARCO SURCO, Samy	Abogado	61	53729
02	CULQUI MARTINEZ, Narescka Del Pilar	Abogado	74	53171
03	CULQUI CARMEN, Korday Asunciona	Abogado	71	48499
04	MARCELO MONTERO, José Joao	Abogado	58	59059
05	BARRETO CALDERON, Fina Esteffany	Abogado	59	58095
06	CAPILLO JAUREGUI, Geovanna Del Carmen	Abogado	65	56776
07	LLACSA CANDIO, Luz Irene	Abogado	59	61068
08	FERNANDEZ HUAYTA, Carolina	Abogado	70	55811
09	ZEVALLOS VILLANUEVA, Marta Irene	Abogado	59	55490
10	CABADA ALARCON, Fiorella Del Rosario	Abogado	52	58706
11	AREVALO SANCHAEZ, Viviana Del Pilar	Abogado	62	62226
12	CELIS OCAS, Luis Alberto	Abogado	59	62447
13	SAM RODRIGUEZ, Mey Sayuri	Abogado	53	58784
14	LLAMOSAS VALLADARES, Anggela Gabriela	Abogado	56	61058
15	ESPINOZA LINARES, Raúl Anderson	Licenciado	56	53142
16	MALCA GERMAN, Ygnacia Ysabel	Licenciado	68	55745

30. Oficio N°0119-2016-EPCP-FDCP-UNFV del 10.11.10.2016 de la Dirección de Escuela de Ciencia Política sobre solicitud para Examen de Subsanación de la alumna LOAYZA ZARATE, CLAUDIA ANDREA. con NT 600517- Proveído N°0793-2016-D-FDCP-UNFV.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR A RENDIR EL EXAMEN DE SUBSANACIÓN DE LA ASIGNATURA DE SISTEMA POLÍTICO MUNICIPAL (CÓDIGO DPP317) PARA LA ALUMNA CLAUDIA ANDREA LOAYZA ZARATE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**

31. Expediente (01) para la obtención del Grado de Bachiller con Oficio N°557-2016 OGT-FDCP-UNFV- Proveído N°0904-2016-D-FDCP-UNFV del egresado que se indica a continuación.

Estando a la documentación sustentatoria, **SE ACORDÓ: DECLARAR EXPEDITO Y OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA POLÍTICA AL EGRESADO; POR HABER APROBADO EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL CREDITAJE EXIGIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES:**

N°	Informe	Fecha	Apellidos y Nombres	Folios	Bachiller en :
01	227	15-12-16	ORELLANA VALENCIA, Luis	27	Ciencia Política

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ N.D.R. NOTARIO DE LIMA

32. ACTA DE REUNION DE TRABAJO FDCP – de la Comisión responsable del Licenciamiento Institucional de la UNFV y equipo de trabajo.
El señor Decano informó que el 11 de noviembre del presente año tuvimos la visita de la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal y su equipo de trabajo, quienes nos solicitaron la concurrencia de los Jefes de las diferentes oficinas de esta Facultad así como información sobre la malla curricular, programas académicos, infraestructura, talleres, tópicos, sala de profesores, y una serie de datos de los docentes, la misma que les fue proporcionada recibiendo observaciones que se plasmaron en el acta respectiva, lo que se debe levantar para el licenciamiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Se tomó conocimiento.

33. Solicitud de Reincorporación Docente a favor del Profesor SANIEL ARQUIMIDES RUIZ CARPIO con oficio N°045-2016-VRAC-UNFV.
Luego de un intercambio de opiniones, **SE ACORDÓ; DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL RECTORADO POR SER DE SU COMPETENCIA RESOLVER EL PEDIDO DE REINCORPORACIÓN DE PROFESOR SANIEL ARQUIMEDES RUIZ CARPIO CON OPINIÓN FAVORABLE.**

34. Cuadro de Vacantes para de admisión 2017 con oficio N°068-2016-EPD-FDCP-UNFV y con Proveido N°0906-2016-D-FDCP-UNFV.

Siendo las 7.30 p.m. se dio por terminada la sesión firmando la presente acta el Decano y la Secretaria Académica.

ABG. IBETT YULIANA ROSAS DIAZ
SECRETARIA ACADEMICA

DR. CARLOS NAVAS RONDÓN
DECANO

AURELIO A. DIAZ ROBINSON N.D.R.

PEDIDOS

I).- El señor Decano solicitó que se designe a una comisión encargada de elaborar un nuevo Reglamento de Grados y Títulos, así como la actualización del Banco de Expedientes y de los Balotarios respetivos, y propuso a los docentes doctores Víctor Taquia Vila como presidente, Dr. Walter Mauricio Robles Rosales y Dr. José Vigil Farias; luego de un breve cambio de ideas de los consejeros, ACORDARON: designar a la comisión encargada de elaborar el nuevo reglamento de Grados y Títulos, así como actualizar el Banco de Expediente y los Balotarios respectivos, integrada por los docentes Dr. Víctor Taquia Vila (Presidente), Dr. Walter Mauricio Robles Rosales y el Dr. José Vigil Farias.

AGENDA

1. Designación del secretario académico. el sr. decano propuso al profesor abogado Manuel Asunción Meléndez Avalos como Secretario Académico de la F.D.C.P, cargo que viene ocupando como encargado desde el 23 de enero del 2017; SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Ratificar a partir del 31 de enero del 2017, la designación del abogado Manuel Asunción Meléndez Avalos, docente auxiliar a tiempo completo, como Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

2. El señor Decano propuso la aprobación de la designación del Comité de Contratación de Docentes y Jefes de Practica tanto para las Escuelas de Derecho y de Ciencia Política de acuerdo con la Resolución Rectoral N° 109-2017-UNFV que aprobó el Reglamento de Contrataciones de Docentes y Jefes de Practica 2017, memorandum N° 003-2017-D-FDCP-UNFV; SE ACORDÓ: Aprobar las comisiones que planificarán, organizarán, dirigirán, supervisarán y evaluarán el Proceso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2017 de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas y Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal, quedando conformados los Comités de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS JURÍDICAS

DR. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERRERA	PRESIDENTE
DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO	MIEMBRO
MG. MARIO LUIS LÓPEZ FIGUEROA	MIEMBRO
ABOG. MANUEL ASUNCIÓN MELÉNDEZ AVALOS	MIEMBRO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIA POLÍTICA

ABOG. CARLOS ALFONSO MENDOZA LA ROSA	PRESIDENTE
LIC. LUIS ALBERTO MATOS ZÚÑIGA	MIEMBRO
ABOG. EDUARDO ARANA YZA	MIEMBRO
LIC. ALBERTO EDMUNDO ESPINOZA CASTELLARES	MIEMBRO

3. Reincorporación como miembro del Consejo de Facultad al Dr. Walter Mauricio Robles Rosales con solicitud de fecha 20 de enero 2017 proveído N° 0122-2017-D-FDCP-UNFV; SE ACORDÓ: dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 129-2016-SA-FDCP-UNFV de fecha 03 de mayo del 2016. en consecuencia reincorporar al Dr. Walter Mauricio Robles Rosales, docente principal a tiempo completo como miembro integrante del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

4. Ratificación de los acuerdos del Consejo de Facultad remitidos al Vice-Rectorado Académico VRAC. comprendidos desde el 22 de agosto al 31 de diciembre del 2016; SE ACORDO: ratificar por acuerdo del Consejo de Facultad, las Resoluciones Decanales emitidas por la facultad de derecho y ciencia política, expedidas en el periodo comprendido entre el 22 de agosto al 31 de diciembre del 2016, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto y demás normas aplicables, en aras de la transparencia y autonomía universitaria.

5. Expediente (01) solicitando reconocimiento de notas del periodo académico 2015-0 a favor de la alumna Maza Gaspar Guajahira Reyna con oficio N° 329-2016-OSA-FDCP-UNFV, proveído N° 0980-2016-D-FDCP-UNFV; SE ACORDÓ: aprobar autorizar el reconocimiento de nota de la alumna Guajahira Reyna Maza Gaspar, de la Escuela Profesional de Derecho, con código de matrícula 2014100125, del curso de Elementos de Matemáticas.

6. Expediente Administrativo sobre archivamiento definitivo seguido contra del docente Jesús Wilfredo Munive Taquia según informe de Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas U.N.F.V proveído N° 0987-2016-